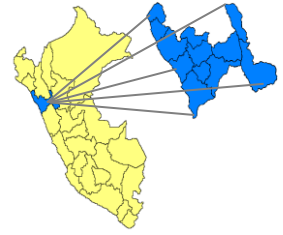




GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD



PROYECTO DE PRESUPUESTO INSTITUCIONAL Año Fiscal 2020



DOCUMENTO FORMULADO PARA LA PRESENTACION DEL
PROYECTO DEL PRESUPUESTO INSTITUCIONAL 2019
DEL GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD, ANTE LA
COMISION DE PRESUPUESTO Y CUENTA GENERAL DE LA REPUBLICA
DEL CONGRESO DE LA REPUBLICA

TRUJILLO, SETIEMBRE 2019

CONTENIDO

- 1. Resumen Ejecutivo**
- 2. Formatos del Proyecto de Presupuesto 2020**
- 3. Exposición del Sr. Gobernador Regional**



Parte 1:
RESUMEN EJECUTIVO

PRESENTACIÓN

El Decreto Legislativo N° 1440, Decreto Legislativo del Sistema Nacional de Presupuesto Público, señala que el proceso presupuestario comprende las fases de Programación Multianual, Formulación, Aprobación, Ejecución y Evaluación Presupuestaria; en el contexto de programación y formulación el GORE La Libertad, ha desagregado para el ejercicio fiscal 2020, la Asignación Presupuestaria Multianual 2020 -2022, en todos los niveles de los clasificadores presupuestales, se determinó las metas y se consignaron las cadenas de gasto y las respectivas fuentes de financiamiento; se ha maximizado la eficiencia en la provisión de los servicios y logro de resultados priorizados, tomando en consideración los gastos de funcionamiento de carácter permanente, como es el caso de las planillas del personal activo y cesante; las obligaciones reconocidas de acuerdo a la normatividad vigente; los bienes y servicios necesarios para el logro de los objetivos; el mantenimiento de la infraestructura; y, el gasto de capital, priorizando la continuidad de las inversiones que se encuentren en ejecución, y que contribuyan al logro de resultados priorizados y mejorar los indicadores de competitividad de la región La Libertad.

En atención a la Directiva para la Presentación de Información a la Comisión de Presupuesto y Cuenta General de la República que Sustente el Proyecto de Presupuesto del Sector Público para el Año Fiscal 2020; se ha preparado el presente documento que da cuenta, la ejecución del presupuesto del Año Fiscal 2018, los avances obtenidos al 31 de agosto del Año Fiscal 2019 y la proyección del presupuesto del Año Fiscal 2020 del Gobierno Regional de la Libertad y sus Unidades Ejecutoras.

La formulación del presupuesto institucional 2020, en el GORE La Libertad, es la consecuencia, de haber desarrollado desde el mes de enero, el proceso de planificación estratégica institucional, en la que se establecieron los objetivos y acciones estratégicas, que nos permitirá, mejorar los principales indicadores sociales y económicos y por ende dinamizaran la prosperidad de la sociedad civil de La Libertad; para implementar, la ruta estratégica, establecida en dicho proceso, se identificaron los proyectos, actividades y acciones operativas en el Plan Operativo Institucional 2020, instrumento de gestión, que sirve de insumo para la formulación del presupuesto institucional 2020; todo este proceso se ve reflejado en el presente documento.

Es oportuno señalar, que este primer año, de nuestro periodo de gobierno 2019-2022, nos encuentra con niveles de competitividad, que significan todo un reto a superar, es así que el Índice de Competitividad Regional - INCORE 2019, que el Instituto Peruano de Economía divulgó en junio del año en curso, ubicándonos la décima región más competitiva del país, con un índice de 4,9, no habiendo mejorado su posición respecto al año 2018 y habiendo retrocedido tres ubicaciones respecto al año 2017; éstos resultados de la competitividad, constituyen un desafío para el Gobierno Regional de La Libertad, que a través de una eficiente gestión de los recursos públicos, autorizados en su presupuesto institucional, nos permitirá ubicarnos en posiciones más competitividad.

Trujillo, Setiembre del 2019

I. VISIÓN DE FUTURO

ESCENARIO APUESTA AL 2021

Al 2021 La Libertad se ubica entre los cinco primeros lugares en el ranking de competitividad y desarrollo humano. Esto fue posible porque al menos el 57% de los estudiantes de segundo grado de primaria comprende lo que lee y al menos el 46% tiene habilidades matemáticas. La cobertura de los servicios de agua potable, alcantarillado y electrificación es mayor al 90% de la población. El nivel de desnutrición crónica está entre 3% y 10% y la tasa de mortalidad infantil entre 3% y 5%: La superficie agrícola bajo riego en la Sierra alcanza un nivel superior de 30% y en la Costa la superficie agrícola bajo riego se encuentra entre 90% y 95%, alcanzándose un índice de productividad agrícola en La Libertad mayor a 0,86.

El aeropuerto ha alcanzado nivel internacional y el puerto de Salaverry ha avanzado en su modernización.

Las exportaciones no tradicionales per cápita son superiores a los US\$ 641 y el PBI per cápita alcanza un nivel de 13 mil soles en términos reales.

El subempleo se ha reducido a una tasa menor al 30%, luego de haberse implementado una estrategia de fortalecimiento de promoción de servicios de empleo. La inversión pública en CTI sobre PBI corriente está entre 0,07% y 1% y el número de docentes en carreras científico tecnológicas por 1 000 habitantes es mayor a 1.

El porcentaje de red vial departamental asfaltada es mayor a 46,12%, el porcentaje de avance de la reforestación anual está en el orden del 30% y el porcentaje de municipalidades que cuentan con instrumentos de gestión ambiental está en alrededor del 40%.

La provincia de Julcán y el distrito de Curgos mejoraron significativamente sus condiciones de vida debido a la implementación de planes de desarrollo integrales liderados por el Gobierno Regional La Libertad, destacando la consolidación de las cadenas de valor desarrolladas alrededor de los cultivos líderes de estos territorios, específicamente del tarwi y de la quinua.

Todo esto ha sido posible debido a que el Gobierno Regional La Libertad, en alianza con el gobierno central y los gobiernos locales, en el 2017 inició la promoción de los programas viales de Julcán, Bolívar y Sánchez Carrión en la modalidad de asociaciones público-privadas. Así mismo, el Gobierno Regional La Libertad, entre el 2017 y el 2018, institucionalizó el servicio civil meritocrático, la participación ciudadana, el acceso a la información de carácter público y la promoción del uso de TIC en los sistemas de gestión, gobierno electrónico (servicios en línea) e información (monitoreo y evaluación). Estas acciones han colocado a la región entre los cinco primeros lugares en el pilar institucionalidad del Índice de Competitividad Regional.

El gobierno regional, los gobiernos locales y la sociedad civil organizada han avanzado significativamente en procesos de Ordenamiento Territorial (OT) como instrumento para contribuir al equilibrio entre el sistema social, económico y ecológico, siendo el principal

resultado la reducción de la población prioritariamente vulnerable a desastres, a un porcentaje que se ubica en el rango de 40-45%.

VISION DE FUTURO

NUESTRA MÁXIMA ASPIRACIÓN: LIBERTEÑAS Y LIBERTEÑOS FELICES.

AL 2030, LA LIBERTAD ES UN TERRITORIO SOSTENIBLE, REFERENTE EN DESARROLLO HUMANO, AGROINDUSTRIAL Y TURÍSTICO, CIMENTADO EN LA CULTURA DE IDENTIDAD E INNOVACIÓN DE NUESTROS ANCESTROS: LOS GUAMACHUCO, MOCHICA - CHIMÚ E INCA.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016 - 2021

II. MISIÓN INSTITUCIONAL

PROMOVER EL DESARROLLO INTEGRAL, COMPETITIVO, SOSTENIBLE, INCLUSIVO E INNOVADOR DE LA REGIÓN LA LIBERTAD, MEDIANTE UNA GESTIÓN PÚBLICA REGIONAL MODERNA, TRANSPARENTE, PARTICIPATIVA Y ARTICULADORA, PROPORCIONANDO BIENES Y SERVICIOS DE CALIDAD A NUESTRA POBLACIÓN PARA LOGRAR SU PROSPERIDAD.

Fuente: Plan de Desarrollo Regional Concertado de La Libertad 2016 - 2021

La Misión, describe el Rol Estratégico del Gobierno Regional La Libertad, en ese sentido la función primordial de la institución se centra en fomentar el desarrollo regional integral sostenible y sustentable, promoviendo la inversión pública y privada, y el empleo, garantizando el ejercicio pleno de los derechos y la igualdad de oportunidades de sus habitantes.

III. OBJETIVOS ESTRATÉGICOS Y ACCIONES ESTRATÉGICAS

OBJETIVO ESTRATÉGICO 01

Reducir la pobreza y la desigualdad, a través del ejercicio de derechos y reducción de brechas sociales con enfoque de género.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Pobreza total departamental	ENAH0- INEI	2016	24.70%	< 10%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción del respeto y ejercicio de los derechos fundamentales establecidos en la Constitución y los reconocidos en los diversos tratados internacionales suscritos por el Perú	1
Promoción y fortalecimiento del núcleo básico familiar, a través de una cultura de paz, cohesión social, solidaridad y vigencia de los valores éticos y morales.	2
Mobilización social para la disminución de la desigualdad de ingresos y la erradicación de la pobreza extrema rural, con énfasis en poblaciones vulnerables (discapacidad, adultos mayores, entre otros).	3
Empoderamiento de una cultura de emprendimiento en hombres y mujeres en situación de pobreza y pobreza extrema, reduciendo progresivamente la dependencia de los programas sociales.	4
Articulación de los programas de desarrollo social a los programas de desarrollo productivo orientados a la población vulnerable en situación de pobreza.	5
Facilitación del acceso a derechos de propiedad, crédito, vivienda, y seguros de salud de calidad priorizando a familias en situación de vulnerabilidad económica.	6
Eliminación de todas las formas de discriminación entre mujeres y varones, asegurando acceso pleno de las mujeres a servicios básicos y a posiciones de decisión pública y privada.	7
Erradicación de todas las formas de trabajo infantil y adolescente que ponen en riesgo la integridad y el pleno desarrollo de los niños y adolescentes.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 02

Mejorar la calidad de los servicios de educación y salud, en condiciones de equidad, sin ningún tipo de discriminación.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS SALUD	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción de una cultura de servicio con calidad humana y ética profesional, en salud tanto preventiva como curativa.	1
Implementación de servicios de salud integrales con infraestructura, recursos humanos y equipamiento adecuados.	2
Establecimiento de estrategias para la atención integral a madres gestantes, niños, niñas (Ciclo de Vida).	3
Fomento del aseguramiento y protección de la salud de la población.	4
Acreditación de la calidad de instituciones prestadoras de servicio de salud (urbana y rural).	5
Promoción del consumo agua potable (clorada) y saneamiento básico en la población	6
Promoción de una cultura nutricional en los padres, niños, niñas y jóvenes en edad reproductiva.	7
Modernización de la gestión de los servicios de salud.	8
Desarrollo de redes integradas y uso de la telemedicina con enfoque familiar y comunitario	9
Promoción, reconocimiento y difusión de Ciencia, Tecnología e Innovación en salud pública.	10
Fortalecimiento de arreglos Inter institucionales para la gestión Multisectorial y Territorial	11
Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura de salud pública.	12
Fortalecimiento del Sistema de Monitoreo y Evaluación de Políticas en Salud.	13

ACCIONES ESTRATÉGICAS EDUCACIÓN	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de capacidades de los docentes (EBR, EBE, EBA) en metodologías Pedagógicas Integrales y Exitosas, que promuevan el desarrollo del talento de los estudiantes, para el efectivo desarrollo de los procesos de enseñanza- aprendizaje (Carrera pública magisterial).	1
Promoción de un sistema de incentivos para hacer más atractiva la carrera docente.	2
Fortalecimiento de la capacidad de gestión estratégica de las instituciones educativas	3
Mejoramiento de la seguridad, calidad y funcionalidad de la infraestructura educativa y deportiva – recreativa, así como de su mobiliario y equipamiento, accesible para la población con discapacidad.	4
Fortalecimiento del Sistema Regional de Cualificaciones, según perfiles laborales requeridos para la adecuación entre oferta educativa – tecnológica y la demanda laboral, con enfoque de género.	5
Acreditación de la calidad de instituciones educativas de educación básica y superior (Instituciones educativas urbanas y rurales con estándares de calidad).	6
Fomento de redes y Tele-Educación en las instituciones educativas públicas	7
Promoción, reconocimiento y difusión de la investigación e innovación en educación pública y, rescate – valorización de la identidad cultural (conocimiento ancestral).	8
Fomento de la participación de la inversión privada en infraestructura educativa y deportiva pública.	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO 03

Desarrollar y consolidar institucionalidad pública.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Densidad del Estado	PNUD	2012	Posición 8*	5 primeros
	Índice de Institucionalidad	CNC	2014	Posición 21	10 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Institucionalización de un marco regulatorio estable y coherente que promueva la inversión privada y alianzas público privadas en pro del desarrollo regional.	1
Institucionalización e implementación en el Gobierno Regional de La Libertad, del enfoque de Gestión Pública para Resultados (Información e inteligencia comercial, gestión del conocimiento y, mecanismos de monitoreo y evaluación).	2
Institucionalización de una gestión participativa y concertada	3
Institucionalización de la transparencia y la rendición de cuentas, a través de tecnologías de la comunicación e información apropiadas para un gobierno electrónico efectivo y abierto.	4
Fortalecimiento de los sistemas de control institucional y de las entidades anticorrupción	5
Fortalecimiento de la capacidad estatal en regulación de servicios públicos y promoción de la competencia a nivel regional.	6

OBJETIVO ESTRATÉGICO 04

Desarrollar competitividad regional y diversificación productiva, con empleo adecuado y productivo.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de competitividad regional	CNC	2013-2014	Posición 8	5 primeros
	PBI per cápita en soles de 2007	INEI	2014	10753	>13076

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Articulación de la estrategia Nacional y Regional de fomento a la competitividad (Alineamiento a los programas Desarrollo Productivo y Empresarial - DPE), e Inclusión Financiera	1
Implementación de un marco institucional público – privado promotor de la gestión de la calidad y de los estándares nacionales e internacionales en producción y consumo.	2
Identificación y promoción de nuevos perfiles productivos en los sectores con potencial de crecimiento (Acceso y desarrollo de cultivos orgánicos y derivados del biocomercio).	3
Promoción de asociaciones público – privadas para inversión en infraestructura (vial, portuaria, aeroportuaria, ferrocarriles, riego, energía eléctrica, telecomunicaciones) como soporte para la diversificación productiva y exportadora.	4
Implementación de plataformas de servicios que atiendan necesidades del sector empresarial: Centros Mejor Atención al Ciudadano (MAC), Ventanillas Únicas de Comercio Exterior (VUCE).	5
Elaboración de una cartera internacional de proyectos para atraer a socios del exterior	6
Promoción de la formalización de las empresas en la región, a través de la gestión de parques industriales – tecnológicos – ecológicos, fomento de clúster, cadenas de valor, desarrollo de proveedores, entre otros.	7
Desarrollo de un sistema de incentivos para asociaciones que logran un alto nivel de desarrollo, premiando a los casos exitosos de asociatividad y/o cooperativismo.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 05

Desarrollar un ecosistema de innovación que potencie la estructura económica hacia actividades intensivas en ciencia, tecnología e innovación.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Ecosistema de Innovación Operativo	Informes CRC 47 La Libertad	2016	0	1

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Promoción y fortalecimiento de una cultura de innovación (Escuelas, Sociedad civil, Institutos Públicos de Investigación y Universidades).	1
Articulación, consolidación y alineamiento del Plan Regional y Nacional en Ciencia Tecnología e Innovación (Agenda Digital, Banda Ancha).	2
Fortalecimiento del mercado de servicios de apoyo a la innovación (Programa de gestores en innovación).	3
Promoción de la investigación en áreas estratégicas de desarrollo (Biociencia, energías renovables, rescate – valorización del conocimiento tradicional, y TICs).	4
Promoción del ejercicio de derechos de propiedad intelectual para fomentar la innovación	5
Promoción de un sistema de incentivos orientado a actividades de CTI (Fondos Concursables, Premios).	6
Institucionalización del financiamiento de fondos públicos y privados para actividades de CTI.	7
Promoción y fortalecimiento de un sistema de emprendimientos innovadores con alto potencial de crecimiento (articulación Academia – Empresa – Estado – Sociedad Civil Organizada).	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 06

Desarrollar un territorio integrado en lo físico, social e institucional.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Pobreza Extrema Rural	ENAH0 -INEI	2015	26.40%	5-10%
	Pobreza Rural	ENAH0 -INEI	2014	57%	<31%

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de capacidades técnicas y marco institucional del sector Infraestructura de Transportes.	1
Promoción de inversiones en infraestructura y servicios públicos, a través de Asociaciones Público-Privada (APP), Obras por Impuestos (OxI) 51, y otras modalidades de inversión con participación privada.	2
Ampliación de la Infraestructura vial, portuaria y aeroportuaria	3
Desarrollo de Servicios Logísticos	4
Promoción y ejecución del despliegue de redes de transporte y de telecomunicaciones públicas y privadas en las zonas urbanas y rurales de La Libertad.	5
Fortalecimiento de redes de servicios públicos (Salud, Educación, Cultura).	6
Implementación de un Sistema Regional de Comunicaciones de Emergencia.	7
Mejoramiento del sistema de información de instalaciones de transporte, rutas, estado de las redes, costos.	8

OBJETIVO ESTRATÉGICO 07

Desarrollar un sistema integrado de ciudades sostenibles articulado con las zonas rurales.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	Entre los 5 primeros
	Índice de competitividad regional	CNC	2014	Posición 8	Entre los 5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento de la conciencia de lo que implica desarrollo sostenible y respeto al medio natural (derechos y obligaciones ciudadanas).	1
Desarrollo de Planes de Digitalización de Servicios Municipales alineados a los planes de desarrollo urbano y económico de las ciudades	2
Fortalecimiento de la gestión integrada de la infraestructura y del uso de los recursos renovables (Agua y energía).	3
Promoción y desarrollo de infraestructura rural sostenible (sistemas de riego, energía, saneamiento).	4
Promoción del uso sostenible del suelo rural y urbano (Inserción de la naturaleza en la ciudad – Áreas Verdes).	5
Fomento del desarrollo local sostenible y basado en una cultura de innovación.	6
Fortalecimiento de la conectividad urbano – rural sostenible (Redes de transporte – predominio del transporte público y peatonal, telecomunicaciones).	7
Promoción de redes de ciudades, corredores económicos y/o ejes de desarrollo.	8
Fortalecimiento del desarrollo socio productivo de los territorios rurales.	9

OBJETIVO ESTRATÉGICO 08

Conservar y aprovechar de manera sostenible los recursos naturales y la diversidad biológica.

INDICADOR	DENOMINACIÓN	FUENTE	AÑO	VALOR	META AL 2021
DE IMPACTO	Índice de Desarrollo Humano	PNUD	2012	Posición 8	Entre los 5 primeros
	Índice de competitividad regional	CNC	2014	Posición 8	Entre los 5 primeros

ACCIONES ESTRATÉGICAS	RUTA ESTRATÉGICA
Fortalecimiento del proceso de planificación y elaboración de instrumentos de gestión ambiental (Agendas Ambientales, Planes de desarrollo urbano).	1
Fortalecimiento de capacidades para la gestión de la calidad Ambiental y del uso de los recursos.	2
Creación y fortalecimiento de un sistema de gestión ambiental regional (Patrimonio cultural, áreas naturales protegidas, entre otros).	3
Promoción del cambio de comportamientos y patrones de consumo sostenibles	4

IV. RESULTADOS A NIVEL DE OBJETIVOS ESTRATÉGICOS INSTITUCIONALES

PLIEGO	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2018		2019		2020	2021
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		OEI.01 Garantizar servicios de salud integral a la población de La Libertad	Prevalencia de Desnutrición crónica en niños menores de 5 años	14.80%	8%	Encuesta Nacional de Hogares (ENAH, INEI)	GR de Salud/Subgerencia de Cuidado Integral	15%	14.8%	15%	15%	10%	8%
			Porcentaje de anemia en menores de 36 meses	37.90%	22%	ENDES		38%	43.5%	38%	38%	27%	22%
		OEI.02 Mejorar el servicio educativo de calidad a la población estudiantil de La Libertad	Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en comprensión lectora	39.80%	48%	Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)	GR de Educación	39.80%	39.80%	39.80%	39.80%	43%	48%
			Porcentaje de estudiantes de 2° grado de primaria de instituciones educativas públicas y privadas, que se encuentran en el nivel satisfactorio en habilidades matemáticas	30.50%	48%	Evaluación Censal de Estudiantes (ECE)		31%	31%	30.50%	30.50%	43%	48%
		OEI.03 Mejorar el acceso, cobertura y calidad de los servicios básicos de manera sostenible en La Libertad	Porcentaje de viviendas con acceso al servicios de agua potable por red pública	82.07%	86.07%	Encuesta demográfica y salud familiar ENDES	Gerencia Regional de Vivienda, Construcción y Saneamiento	82.07%	82.07%	82.07%	82.07%	85.07%	86.07%
			Porcentaje de viviendas con acceso a alcantarillado por red pública	67.95%	71.95%	Encuesta demográfica y salud familiar ENDES		67.95%	67.95%	68%	68%	70.95%	71.95%
		OEI.04 Promover el acceso y cobertura integral de los servicios sociales a la población de la región La Libertad	Porcentaje de distritos priorizados en los quintiles 1 y 2 de pobreza	15%	50%	Encuesta demográfica y salud familiar ENDES	Gerencia Regional de Desarrollo e Inclusión Social	15%	15%	15%	15%	30%	50%

PLIEGO	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2018		2019		2020	2021
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		OEI.05 Promover la competitividad del agro y la seguridad jurídica de la propiedad de los productores agrarios de la libertad	Porcentaje de pequeños productores que aplican tecnología innovadora para la obtención de productos de calidad	27%	35%	Reporte de logros en competitividad de productores agrarios	Gerencia Regional de Agricultura (GRA)-Sub Gerencia de Competitividad Agraria	27%	27%	27%	27%	32%	35%
			Número de hectáreas con plantación forestal con técnicas adecuadas y, de aprovechamiento con documentos de gestión aprobados	651	1,218	Reporte de hectáreas que cuentan con plantación forestal	Gerencia Regional de Agricultura (GRA)- Sub Gerencia de Desarrollo de Recursos Naturales e Infraestructura Agraria	651	651	651	651	1,108	1,218
	OEI.06 Asegurar el acceso integral y de calidad a los servicios públicos de Transporte y Telecomunicaciones en La Libertad	Tasa de accidentes de tránsito por cada 10,000 vehículos	231	137	Reporte de accidentes de tránsito PNP	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	231	231	231	231	160	137	
		Porcentaje de Gobiernos Locales con acceso a internet	89.16%	93.98%	Informe semestral de conectividad	Gerencia Regional de Transportes y Comunicaciones	89.16%	89.16%	89.16%	89.16%	91.57%	93.98%	
	OEI.07 Fortalecer la productividad e innovación de los agentes económicos en La Libertad	Porcentaje de Gasto público en investigación y desarrollo	4.16%	5.60%	Reporte de innovación y productividad en la región	Gerencia Regional de La Producción	4.16%	4.16%	4.16%	4.16%	5.10%	5.60%	
	OEI.08 Promover el empleo digno y productivo y la formalización laboral en La Libertad	Porcentaje de PEA ocupada adecuadamente	44%	70.40%	Perú Perfil Sociodemográfico La Libertad	Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo.	44%	44%	44%	44%	65%	70.40%	
		Tasa de informalidad laboral	75%	73%			75%	75%	75%	75%	74%	73%	

PLIEGO	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2018		2019		2020	2021
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		OEI.09 Promover el acceso al mercado de los destinos turísticos, productos exportables y artesanales de la región La Libertad	Porcentaje de productos exportables promovidos	5%	30%	Informe regional de Actividad exportadora	Gerencia Regional de Comercio Exterior, Turismo y Artesanía	5%	5%	5%	5%	20%	30%
			Porcentaje de recursos turísticos inventariados intervenidos	4.27%	7.69%	Reporte de recursos turísticos inventariados La Libertad		4.3%	4.3%	4.3%	4.3%	5.98%	7.69%
			Porcentaje de líneas artesanales fortalecidas en diseño, modelaje y comercialización	45%	35%	Registro de productores artesanales de La Libertad		45%	45%	45%	45%	38%	35%
		OEI. 10.Promover, evaluar y fiscalizar actividades sostenibles en los sectores minería, energía e hidrocarburos en La Libertad	Porcentaje de productores mineros formalizados	7.00%	100%	Registro de resoluciones emitidas por Subgerencia de Minería	Sub Gerencia de Minas	7%	7%	7%	7%	100%	100%
			Porcentaje de certificaciones ambientales emitidas, para proyectos energéticos	nd	100%	Resoluciones finales emitidas por Subgerencia de Energía e Hidrocarburos	Sub Gerente de Energía e Hidrocarburos	nd	nd	nd	nd	100%	100%
			Porcentaje de certificaciones ambientales emitidas, para inversiones en hidrocarburos	nd	100%	Registro de resoluciones emitidas por la Subgerencia de Energía e Hidrocarburos	Sub Gerente de Energía e Hidrocarburos	nd	nd	nd	nd	100%	100%
		OEI. 11.Mejorar la infraestructura en beneficio de la población de La Libertad	Porcentaje de avance en ejecución financiera de proyectos de inversión	35%	78%	Programa Multianual de Inversiones	Gerencia Regional de Infraestructura	35%	35%	35%	35%	65%	78%

PLIEGO	Objetivo Estratégico Sectorial (Código)	Objetivo Estratégico Institucional (Código y Enunciado)	Nombre del Indicador	Línea Base	Meta 2021	Fuente de Información	Responsable	2018		2019		2020	2021
								Meta	Resultado	Meta	Proyectado	Meta	Meta
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD		OEI. 12.Promover la conservación y el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales en La Libertad	Porcentaje de Instrumentos implementados para la mejora de la Gestión Ambiental Regional	40%	80%	Sistema de Información Ambiental Regional La Libertad y del MINAM.	Sub Gerencia de Recursos Naturales y Sub Gerencia de Gestión Ambiental	40%	40%	40%	40%	60%	80%
		OEI. 13.Fortalecer espacios de coordinación interinstitucional articulados en la gestión de riesgo de desastres en La Libertad	Porcentaje de Gobiernos Locales y sus plataformas de defensa civil con capacidades fortalecidas en Gestión del Riesgo de Desastres	50%	100%	Informe de articulación en Gestión de Riesgo de Desastres	Sub Gerencia de Defensa Civil	50%	50%	50%	50%	100%	100%
			Porcentaje de organizaciones de primera respuesta con capacidades fortalecidas en Gestión del Riesgo de Desastres	50%	100%	Informe de articulación en Gestión de Riesgo de Desastres		50%	50%	50%	50%	100%	100%
		OEI. 14.Fortalecer una gestión institucional moderna, transparente y participativa	Porcentaje de la población adulta que considera que la gestión pública del Gobierno Regional es buena o muy buena	26.50%	40%	Memoria institucional	Gerencia Regional de Planeamiento y Acondicionamiento Territorial	26.50%	26.50%	26.50%	26.50%	35%	40%
			Número de servidoras/es civiles que han sido sancionadas/os por la Contraloría General de la República-CGR	26	10	Informe Recursos Humanos	Subgerencia de Recursos Humanos	26	26	26	26	12	10
		OEI. 15.Fortalecer integral y oportunamente a las instituciones comprometidas con la seguridad ciudadana de la región La Libertad	Porcentaje de Gobiernos Locales Provinciales con capacidades fortalecidas de gestión en seguridad ciudadana	100%	100%	Informe de capacidades fortalecidas en seguridad ciudadana	Sub Gerencia de Seguridad Ciudadana	100%	100%	100%	100%	100%	100%
			Numero de organizaciones sociales (Rondas Campesinas y Juntas Vecinales) con capacidades fortalecidas en gestión de seguridad ciudadana	100	250	Informe de capacidades fortalecidas en seguridad ciudadana		100	100	100	100	200	250

V. PIA, PIM Y EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018 Y 2019

Año 2018

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 2,015'481,120.00, aprobado para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad en la Ley N° 30693 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2018, se ha incrementado como resultado de los créditos suplementarios para la continuidad de los proyectos de inversión pública en el marco de lo establecido por la Décima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693, autorizado según el DU N° 006-2018 que establece medidas extraordinarias, para financiar la inversión pública en infraestructura de Educación, Salud y Agricultura; así como la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) para la ejecución de proyectos de inversión en el sector Educación, en infraestructura sanitaria y en el marco del Programa Presupuestal 030 reducción de delitos que afectan la seguridad ciudadana, entre otros programas, a cargo de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central. Cabe señalar también, las transferencias de partidas para financiar el fortalecimiento de la gestión administrativa e institucional de las UGEL, las actividades de los programas presupuestales y la implementación de Ley de Reforma Magisterial en el sector Educación. Asimismo, las referidas a financiar la reposición y el equipamiento biomédico de los establecimientos de salud y otras medidas dispuestas en el marco de los programas presupuestales del sector Salud, además de las transferencias financieras del Sistema Integral de Salud –SIS, alcanzando al 31 de diciembre 2018, un PIM ascendente a S/ 2,566'030,316.00, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

PIA – PIM 2018, Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2018	PIM 2018	Distrib. %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,370,490,992	1,604,244,844	62.5
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	143,590,395	146,763,926	5.7
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	341,521,200	488,947,423	19.1
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,411,305	180,311,964	7.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	108,467,228	145,762,159	5.7
TOTAL PRESUPUESTO	2,015,481,120	2,566,030,316	100.0

Fuente: SIAF – MPP

En esta distribución destaca la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, con un PIM de S/ 1,604'244,844.00, que representa el 62.5 % del presupuesto total, el cual se incrementa debido a los créditos suplementarios y transferencias autorizadas, entre otros, por el Decreto Supremo N° 070-2018-EF para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública. En el sector Salud, las transferencias autorizadas mediante D.S N° 101-2018-EF para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el año 2017, así como el cambio de grupo ocupacional y cambio de línea de carrera del personal de la salud autorizado mediante la Ley N° 30657 para la continuidad de las acciones de implementación en el marco del Decreto Legislativo 1153, además del D.S N° 121-2018-EF para financiar intervenciones de salud priorizadas, en el marco de los programas presupuestales de salud.

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con un PIM de S/ 143'763,926.00, representa el 5.7 % del total, incrementándose por la incorporación del saldo de balance del ejercicio 2017, recursos dirigidos mayormente al gasto corriente para financiar diversas actividades en los sectores Educación, Salud y Transporte, así como el crédito suplementario autorizado por el D.S N° 006-2018-MTC, para financiar la operación y el mantenimiento de los sistemas de telecomunicaciones, en el marco del proceso de descentralización. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 10'853,842.00.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representa el 19.7 % del presupuesto total, recursos dirigidos en mayor proporción al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, incrementado por Crédito Suplementario autorizado por el DS N° 070-2018-EF para la continuidad de inversiones públicas en el marco de lo establecido por la Décima Sexta Disposición Complementaria Final de la Ley N° 30693.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias participa con el 7.0 %, estos recursos provienen mayormente de las transferencias del SIS por el reembolso de los servicios que brindan los establecimientos de Salud a la población beneficiaria, además, se incorporó el saldo de balance del ejercicio fiscal 2017 con la finalidad de atender obligaciones contractuales de proyectos de inversión, para la elaboración de expedientes técnicos y procesos de adjudicación, así como, para la implementación de actividades del programa presupuestal Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas, del sector Educación.

Por la fuente de financiamiento Recursos Determinados, que participa con el 5.7 % se incorporó el saldo de balance del ejercicio fiscal 2017, para financiar inversiones en el sector Agricultura y actividades del Programa Presupuestal Articulado Nutricional, además de los recursos provenientes de las transferencias autorizadas por los S.S N° 158-2018-EF y D.S N° 279-2018-EF, para financiar intervenciones en Salud, Educación y agua clorada.

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por toda fuente de financiamiento y todo concepto, para el año fiscal 2018, asciende a la suma de **S/ 2,566'030,316.00**, alcanzando una ejecución de **S/ 1,855'924,796.00**, al cierre del ejercicio fiscal 2018, que representa el **72.3 %** de nivel de ejecución financiera, conforme se aprecia en el cuadro siguiente:

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018
Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2018	PIM 2018	EJECUCIÓN	AVANCE %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,370,490,992	1,604,244,844	1,542,060,566	96.1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	143,590,395	146,763,926	97,310,977	66.3
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	341,521,200	488,947,423	33,591,173	6.9
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,411,305	180,311,964	110,917,164	61.5
5. RECURSOS DETERMINADOS	108,467,228	145,762,159	72,044,915	49.4
TOTAL PRESUPUESTO	2,015,481,120	2,566,030,316	1,855,924,796	72.3

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios muestra la mayor ejecución, con un porcentaje de 96.1 %, en este indicador tuvieron incidencia las transferencias efectuadas para financiar los programas presupuestales en materia educativa, la contratación de nuevas plazas docentes, implementación de la Jornada Escolar Completa, la enseñanza del Idioma Inglés, en el marco de la implementación de la Ley de Reforma Magisterial en el sector Educación. Además de las transferencias para financiar el incremento de las coberturas de intervención efectiva orientada a reducir la desnutrición crónica infantil, así como, para la compra y reposición de equipo biomédico en el marco de los Programas Presupuestales del sector Salud y las transferencias. Así como la atención de los nuevos montos de la compensación económica al personal de la salud en el marco del Decreto Legislativo N°1153, autorizado mediante el Decreto Supremo N° 006-2018-EF

La Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, recursos destinados a cubrir los gastos operativos del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, muestra un nivel de ejecución del orden de 66.3 %, lo cual se vio influenciado por una sobreestimación del marco presupuestal por parte del MEF, esta fuente comprende también el rubro Servicio de la Deuda, con una ejecución de S/ 10'836,413.00.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito muestra un bajo nivel de ejecución, del orden de 6.9 % debido a la paralización de la Tercera Etapa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, a donde estuvieron dirigidos estos recursos.

La Fuente Donaciones y Transferencias, destinada principalmente al gasto corriente, cuyos recursos financian las prestaciones de Salud a la población beneficiaria del SIS alcanza una ejecución de 61.5 %, este indicador se vio afectado por la demora en la ejecución de las obligaciones contractuales relacionadas a los proyectos de inversión, rubro a donde también se orientó una parte de estos recursos.

La fuente Recursos Determinados muestra una baja ejecución de 49.4 %, lo cual se explica por estar relacionada, principalmente, a los proyectos de inversión pública, cuya programación y ejecución es de larga maduración, dada las situaciones particulares que se presentan durante su ejecución.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2018

Por Genérica del Gasto

La Ejecución Presupuestal por Toda Fuente de Financiamiento, al cierre del ejercicio fiscal 2017 asciende a la suma de **S/ 1,761'050,093.00**, alcanzando un avance de **78.4%** en relación al PIM. En el siguiente cuadro se aprecia la ejecución por Genérica del Gasto:

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2018	PIM 2018	EJECUCIÓN	AVANCE %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,007,863,475	1,122,929,518	1,120,582,291	99.8
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	179,231,072	179,293,669	178,341,053	99.5
2.3 BIENES Y SERVICIOS	214,395,686	366,705,632	283,217,945	77.2
2.5 OTROS GASTOS	6,318,826	59,103,346	56,560,844	95.7
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		18,386,443	2,765,837	15.0
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	597,201,526	773,443,857	168,313,442	21.8
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	10,470,535	46,167,851	46,143,383	99.9
TOTAL	2,015,481,120	2,566,030,316	1,855,924,796	72.3

La ejecución de las Genéricas 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales alcanzó porcentajes de 99.8 % y 99.5 %, respectivamente, lo cual se explica por una ejecución total de la planilla, tanto del personal activo, como del personal cesante.

La Genérica 2.3 Bienes y Servicios alcanzó el 77.2 % de ejecución, debido básicamente a las transferencias efectuadas para financiar las actividades relacionadas a los Compromisos de Gestión, en el marco de los programas presupuestales del sector Educación, así como. Las transferencias del SIS, para el reembolso por las atenciones que brindan los establecimientos de salud a la población beneficiaria del SIS.

En cuanto a la Genérica 2.6 Adquisición de Activo no Financiero, muestra un avance de 21.8 %, esta baja ejecución se explica porque estos recursos están dirigidos a los proyectos de inversión, que demandan un tiempo de maduración para su programación y ejecución, haciendo difícil su culminación dentro del periodo programado, considerando además que la mayor proporción estuvo dirigido al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.

Respecto a la Genérica 2.8 Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 46'167,851.00, recursos que fueron destinados al pago de intereses y amortización del crédito por los recursos transferidos al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, muestra una ejecución de 99.9 %.

Año 2019

El Presupuesto Institucional de Apertura (PIA) ascendente a S/ 1,866'679,000.00, aprobado para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad en la Ley N° 30879 Ley de Presupuesto del Sector Público para el Año fiscal 2019, se ha incrementado como resultado de los créditos suplementarios y transferencias de partidas, autorizados, entre otros, por D.S N° 016-2019-EF y DS N° 037-2019, para financiar las intervenciones comprendidas y aprobadas en el Plan Integral de la Reconstrucción con Cambios, en el marco de la Ley N° 30556; D.S N° 063-2019-EF para la continuidad de ejecución de las inversiones. Así como, la incorporación de mayores recursos para la emisión de los Certificados de Inversión Pública Regional y Local (CIPRL) para la ejecución de proyectos de inversión en Educación, y de infraestructura de riego del sector Agricultura, en el marco de los programas presupuestales 090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR y 042 Aprovechamiento de Recursos Hídricos para Uso Agrario, respectivamente, a cargo de la Unidad Ejecutora 001 Sede Central.

En el sector Salud es importante mencionar las transferencia de partidas autorizadas, entre otros, por el D.S N° 104-2019-EF, para financiar el mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento en los establecimientos de salud; D.S N° 106-2019-EF, para financiar la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales de salud; D.S N° 193-2019-EF, para financiar las valorizaciones ajustadas y priorizadas del personal de la salud, en el marco de del Decreto Legislativo N° 1153. Además del incremento que se produce por medio de las transferencias financieras aprobadas por las Resoluciones Jefaturales del SIS, En Educación, cabe mencionar el financiamiento de lo dispuesto en el artículo 30° de la Ley 30879, en el marco del cumplimiento Compromisos de Desempeño en materia de educación, de acuerdo a los Decretos Supremos N° 161 y 184-2019-EF, alcanzando al 31 de agosto 2019, un PIM ascendente a S/ 2,208'754,226.00, conforme se detalla en el cuadro siguiente:

PIA – PIM 2019, Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	Distrib. %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,479,117,577	1,665,818,872	75.4
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	113,629,273	126,837,169	5.7
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	179,223,861	203,677,089	9.2
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		109,661,782	5.0
5. RECURSOS DETERMINADOS	94,702,289	102,759,314	4.7
TOTAL PRESUPUESTO	1,866,673,000	2,208,754,226	100.0

Fuente: SIAF – MPP

La fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, destaca en esta distribución, con un PIM de S/ 1,665'818,872.00, que representa el 75.4% del presupuesto total, el cual se incrementa respecto al PIA, debido a los créditos suplementarios y transferencias de partidas autorizadas, entre otros, por D.S N° 016-2019-EF, DS N° 037-2019, DS N° 063-2019 y D.S N° 179-2019, en atención al Plan Integral de la Reconstrucción con Cambio y para garantizar la continuidad de los proyectos de inversión pública. En el sector Salud, las transferencias autorizadas mediante D.S N° 104-2019-EF y D.S N° 106-2019-EF para financiar el mantenimiento de la infraestructura y del equipamiento en los establecimientos de salud, así como, la reposición y adquisición de nuevo equipamiento biomédico en el marco de los programas presupuestales; D.S N° 022-2019-EF y D.S N° 155-2019-EF para financiar el costo diferencial de las compensaciones y entregas económicas del personal de la salud nombrado en el año 2018, en el marco del Decreto Legislativo 1153. En Educación, la transferencias de partidas para financiar el costo de la Asignación por Jornada de Trabajo Adicional, el pago de encargaturas a los profesores que temporalmente asuman cargos de responsabilidad, la sostenibilidad de plazas creadas y el costo diferencial de remuneraciones de los profesores en el marco de la Ley N° 29944.

La fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, con un PIM de S/ 126'837,169.00, representa el 5.7 % del total, incrementándose por la incorporación del saldo de balance del ejercicio 2018, recursos dirigidos mayormente al gasto corriente destinados a financiar gastos para el normal desarrollo de las actividades en los sectores Educación y Salud, para el cumplimiento de las funciones transferidas en materia de telecomunicaciones, en el marco del proceso de descentralización del sector Transporte y para financiar obligaciones contractuales inherentes a las actividades del Proyecto Especial Chavimochic. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 10'470,535.00.

La Fuente de Financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representa el 9.2 % del presupuesto total, recursos dirigidos en mayor proporción al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, incrementado por Crédito Suplementario autorizado por el D.S N° 063-2018-EF para financiar la continuidad de la ejecución de inversiones.

La fuente de financiamiento Donaciones y Transferencias participa con 5.0 %, por el saldo de balance y las transferencias del SIS.

La fuente de financiamiento Recursos Determinados representa el 4.7 % del presupuesto total., por saldos de balance. Esta fuente también comprende el presupuesto destinado al rubro Servicio de la Deuda, ascendente a S/ 15'121,123.00.

En el siguiente cuadro se muestra el PIA y PIM, por Genérica del Gasto, apreciándose que el mayor importe corresponde a la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 53.2 % en relación al presupuesto total.

PIA – PIM 2019, Por Genérica del Gasto

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2019	PIM 2019	Distrib. %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,091,124,191	1,176,066,893	53.2
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	184,605,850	188,718,010	8.5
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,693,312	335,687,527	15.2
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,080,749	10,743,435	0.5
2.5 OTROS GASTOS	6,210,858	45,481,138	2.1
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	333,366,382	426,465,565	19.3
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	25,591,658	25,591,658	1.2
TOTAL PRESUPUESTO	1,866,673,000	2,208,754,226	100.0

Fuente: SIAF – MPP

Al 31 de agosto 2019, el presupuesto asciende a la suma de S/ 2,208'754,226.00, distribuido entre el Gasto Corriente, que representa el 79.5 % del presupuesto total, destinado principalmente al pago de planillas del personal activo y cesante, así como a la adquisición de bienes y servicios, comprende las Genéricas del Gasto 2.1 con una participación de 53.2 %, Genérica 2.2 con un porcentaje de 8.5 %, Genérica 2.3 con el 15.2 8% y Genérica 2.5 con el 2.1%. En cuanto al Gasto de Capital, que está orientado a la realización de estudios y obras que permiten atender las necesidades básicas de la población, representa el 19.3 % del presupuesto, constituido por la Genérica 2.6 y el Gasto Financiero que comprende la Genérica 2.8 Servicio de la deuda, que representa el 1.2 % del presupuesto total.

EJECUCIÓN PRESUPUESTAL 2019

El Presupuesto Institucional Modificado - PIM, del Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, por toda fuente de financiamiento y todo concepto, al 31 de agosto 2019, asciende a la suma de S/ 2,208'754,226.00, alcanzando una Ejecución Presupuestal de S/ 1,146'127,442.00, con un avance de 51.9%. La ejecución alcanzada por cada fuente de financiamiento se muestra en el cuadro, líneas abajo, correspondiendo a Recursos Ordinarios un avance de 60.2 %, en atención al Gasto Corriente al cual están, principalmente, dirigidos estos recursos. La Fuente Recursos Directamente Recaudados, alcanza el 47.9 %, El bajo porcentaje de ejecución de la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito de 7.6 %, se explica porque el 82.2 % de estos recursos corresponden al Proyecto Especial Chavimochic. La fuente Donaciones y Transferencia alcanza el 35.6 % y Recursos Determinados el 27.2 %, este bajo porcentaje se debe a que estos recursos están dirigidos, en mayor proporción, a los proyectos de inversión.

De acuerdo a lo anterior y considerando una proyección al cierre del ejercicio presupuestario 2019, se tiene una ejecución de S/ 1,911'092,512.00, lo que representaría el 86.5 % de nivel de ejecución financiera, apreciándose que en la fuente Recursos Ordinarios, se alcanzaría el 97.2 %, en Recursos Directamente Recaudados, el 77.9 %, en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, el 17.8 %, en Donaciones y Transferencias, el 79.6 % y en Recursos Determinados, el 67.7 %. Cabe destacar el bajo nivel de ejecución de la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, debido a la paralización de la Tercera Etapa del Proyecto Especial Chavimochic. Lo anterior se puede apreciar en el cuadro siguiente:

Ejecución Presupuestal 2019, Por Fuente de Financiamiento

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2019	PIM 2019	Distrib. %	Ejecución Devengado al 31 de Agosto	Avance %	Ejecución Proyectada Set. - Dic.	Ejecución Proyectada 2019	% Ejec. Proyec.
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,479,117,577	1,665,818,872	75.4	1,002,951,693	60.2	616,352,983	1,619,304,676	97.2
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	113,629,273	126,837,169	5.7	60,758,242	47.9	38,051,151	98,809,393	77.9
3. RECURSOS OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	179,223,861	203,677,089	9.2	15,410,354	7.6	20,766,735	36,177,089	17.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		109,661,782	5.0	39,011,299	35.6	48,251,184	87,262,483	79.6
5. RECURSOS DETERMINADOS	94,702,289	102,759,314	4.7	27,995,854	27.2	41,543,018	69,538,872	67.7
TOTAL PRESUPUESTO	1,866,673,000	2,208,754,226	100.0	1,146,127,442	51.9	764,965,070	1,911,092,512	86.5

Fuente: SIAF – MPP

La ejecución presupuestaria por Genérica del Gasto, se muestra en el siguiente cuadro, así tenemos que en cuanto al Gasto Corriente que sustenta la operatividad y funcionamiento de las 36 Unidades Ejecutoras del Gobierno Regional La Libertad, al 31 de agosto 2019 la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales alcanza un avance financiero de 64.1 %; la Genérica 2.2 Pensiones y otras Prestaciones Sociales, el 60.1 %; la Genérica 2.3 Bienes y Servicios con una baja ejecución de 42.2 % y la Genérica 2.5 Otros Gastos, destaca con un avance de 91.8 %. Cabe destacar la baja ejecución de la Genérica 2.4 Donaciones y Transferencias, con el 5.3 %, dado que aún no se han ejecutado las transferencias financieras de los recursos provenientes de la fuente Recursos Determinados.

En lo que respecta al Gasto de Capital, constituido por la Genérica 2.6 Adquisición de Activo No Financiero, se aprecia un bajo indicador de 17.3 % lo cual se explica por el comportamiento experimentado por la fuente de financiamiento Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito. Lo anterior se muestra en el siguiente cuadro:

Ejecución Presupuestal 2019, Por Genérica de Gasto

GENÉRICA DEL GASTO	PIA 2019	PIM 2019	Distrib. %	Ejecución Devengado al 31 de Agosto	Avance %	Ejecución Proyectada Set. - Dic.	Ejecución Proyectada 2019	% Ejec. Proyec.
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,091,124,191	1,176,066,893	53.2	754,190,228	64.1	415,476,197	1,169,666,425	99.5
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	184,605,850	188,718,010	8.5	113,386,800	60.1	73,600,024	186,986,824	99.1
2.3 BIENES Y SERVICIOS	215,693,312	335,687,527	15.2	141,601,129	42.2	112,455,322	254,056,451	75.7
2.4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	10,080,749	10,743,435	0.5	573,178	5.3	5,371,718	5,944,896	55.3
2.5 OTROS GASTOS	6,210,858	45,481,138	2.1	41,736,702	91.8	1,364,434	43,101,136	94.8
2.6 ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	333,366,382	426,465,565	19.3	73,783,502	17.3	151,961,621	225,745,123	52.9
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	25,591,658	25,591,658	1.2	20,855,903	81.5	4,735,755	25,591,658	100.0
TOTAL PRESUPUESTO	1,866,673,000	2,208,754,226	100.0	1,146,127,442	51.9	764,965,070	1,911,092,512	86.5

Fuente: SIAF - MPP

Al cierre del 2019, se estima un nivel de ejecución del orden del 86.5 %, correspondiendo al Gasto Corriente un indicador de 94.5 %, reflejado en las Genéricas del Gasto, que alcanzan niveles adecuados, a excepción de la Genérica 2.4 Donaciones y Transferencias, donde se llegaría al 55.3 %.

En lo que respecta al Gasto de Capital, constituido por la Genérica 2.6, muestra un bajo nivel de ejecución del 52.9 %, dado que al estar estos recursos, directamente relacionados a los proyectos de inversión pública, este indicador se vería afectado.

V EJERCICIO FISCAL 2020

La Asignación Presupuestal aprobada para el pliego 451 Gobierno Regional La Libertad para el año fiscal **2020**, asciende a **S/ 2,005'866,539.00**, apreciándose un incremento de 7.5 % respecto al PIA 2019, observándose una disminución de los recursos provenientes de las fuentes de financiamiento Recursos Determinados y Recursos Directamente Recaudados, del orden de 34.6 % y 14.3 %, respectivamente. Cabe destacar los recursos provenientes de la fuente de financiamiento Recursos Ordinarios, que representan el 81.1 % del total.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2018	PIA 2019	PROYECTO PIA 2020	% Variación 2020/2019	Distribución %
1. RECURSOS ORDINARIOS	1,370,490,992	1,479,117,577	1,625,971,348	9.9	81.1
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	143,590,395	113,629,273	97,364,574	(14.3)	4.9
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	341,521,200	179,223,861	216,867,115	21.0	10.8
4. DONACIONES Y TRANSFERENCIAS	51,411,305		3,748,466		0.2
5. RECURSOS DETERMINADOS	108,467,228	94,702,289	61,915,036	(34.6)	3.1
TOTAL	2,015,481,120	1,866,673,000	2,005,866,539	7.5	100.0

La Asignación Presupuestal del pliego 451 Gobierno Regional La Libertad para el 2020 asciende a la suma de S/ 2,005'866,539.00, a efectos de prever recursos para financiar el incremento producido en:

- Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, que prevé recursos para el pago de la remuneración íntegra mensual de los profesores que se incorporen o reubiquen en la Carrera Pública Magisterial, pago de horas adicionales a docentes de educación secundaria para la implementación de la jornada laboral y el pago de asignaciones temporales de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29944, Ley de Reforma Magisterial y su Reglamento aprobado por DS N° 004-2013-ED; en el sector Educación.

En el sector Salud: Nombramiento de profesionales de la salud en el marco de la Resolución Ministerial N° 044-2017-MINSA, médicos cirujanos (Ley N° 29682); no médico (Ley 28498); personal técnico asistencial y administrativo, personal de servicio y auxiliar asistencial (Ley N° 28560); pago de asignación por el cumplimiento de metas institucionales, indicadores de desempeño y compromisos de mejora de los servicios, en el marco del Decreto Legislativo 1153; y atención de la política integral de compensaciones y entregas económicas del personal de la salud.

- Genérica 2.2 Pensiones y Otras Prestaciones Económicas, así como el reajuste de pensiones
- Genérica 2.3 Bienes y Servicios, en el sector Educación, para la contratación de personal bajo el régimen del D.L 1057, así como la adquisición de bienes y servicios, para las acciones relacionadas a la implementación de la Jornada Escolar Completa, enseñanza del idioma inglés, en las instituciones públicas, para el funcionamiento de los Colegios de Alto Rendimiento, entre otros de los Programas Presupuestales del sector Educación: En el sector Salud, el financiamiento necesario para incrementar las coberturas de intervención efectiva con el fin de reducir la desnutrición crónica, en el marco de las políticas de desarrollo e inclusión social, para la implementación de las actividades relacionadas a los Programas Presupuestales de Salud y para la operatividad de los establecimientos de Salud. Asimismo, dada su importancia, lo relacionado a la prevención ante desastres naturales, en atención al Programa Presupuestal Reducción de Vulnerabilidad y Atención de Emergencias y desastres.

En el siguiente cuadro se muestra la asignación del PIA 2020, por Genérica del gasto, destacando el incremento de la Genérica 2.8 Servicio de la Deuda, con el 24.7 %, asimismo, esta distribución muestra una mayor participación de la Genérica 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, con el 59.8 % del total.

GENERICA DEL GASTO	PIA 2018	PIA 2019	PROYECTO PIA 2020	% Variación 2020/2019	Distribución %
2.1 PERSONAL Y OBLIGACIONES SOCIALES	1,007,863,475	1,091,124,191	1,198,963,270	9.9	59.8
2.2 PENSIONES Y OTRAS PRESTACIONES SOCIALES	179,231,072	184,605,850	189,632,677	2.7	9.5
2.3 BIENES Y SERVICIOS	214,395,686	215,693,312	233,499,190	8.3	11.6
2.4 DONACIONES Y TRANSFERENCIAS		10,080,749		(100.0)	0.0
2.5 OTROS GASTOS	6,318,826	6,210,858	1,331,084		0.1
2.6 ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	597,201,526	333,366,382	350,517,388	5.1	17.5
2.8 SERVICIO DE LA DEUDA	10,470,535	25,591,658	31,922,930	24.7	1.6
TOTAL	2,015,481,120	1,866,673,000	2,005,866,539	7.5	100.0

De acuerdo a las Categorías Presupuestales se tiene que el Pliego 451 Gobierno Regional La Libertad, está asignando el **70.3 %** de su presupuesto para los Programas Presupuestales, experimentando un incremento en la Metodología de Presupuesto por Resultado, con relación al 2019, donde los Programas Presupuestales representaban 68.8 % del total de la Asignación Presupuestal, esta Categoría Presupuestal alcanza el 70.3 % del Total del Proyecto del PIA, mientras que en Acciones Centrales se tiene el 9.6 % y en APNOP el 20.2%.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PRESUPUESTO INSTITUCIONAL DE APERTURA					
	2018	%	2019	%	2020	%
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,460,078,628	72.4	1,284,161,818	68.8	1,409,243,492	70.3
ACCIONES CENTRALES	127,620,648	6.3	186,496,981	10.0	191,829,182	9.6
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS (APNOP)	427,781,844	21.2	396,014,201	21.2	404,793,865	20.2
TOTAL	2,015,481,120	100.0	1,866,673,000	100.0	2,005,866,539	100.0

En relación a los Programas Presupuestales, cabe resaltar que el mayor presupuesto se encuentra asignado al Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje de los Estudiantes de la Educación Básica Regular, con la suma de S/ 844'124,875.00, alcanzando el 42.1% del Proyecto del PIA 2020, conforme se muestra en el siguiente cuadro:

CATEGORIA PRESUPUESTAL / PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2019	Distrib. %
PROGRAMAS PRESUPUESTALES	1,409,243,492	70.26%
0090. LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	844,124,875	42.08%
0042. APROVECHAMIENTO DE LOS RECURSOS HIDRICOS PARA USO AGRARIO	280,115,204	13.96%
0001. PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,067,468	3.94%
0002. SALUD MATERNO NEONATAL	61,154,948	3.05%
0016. TBC-VIH/SIDA	21,730,512	1.08%
0024. PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	18,868,765	0.94%
0018. ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,647,491	0.93%
0138. REDUCCION DEL COSTO, TIEMPO E INSEGURIDAD EN EL SISTEMA DE TRANSPORTE	16,325,280	0.81%
0104. REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,449,770	0.77%
0107. MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,245,499	0.61%
0131. CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	8,736,394	0.44%
0106. INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,130,933	0.36%
0068. REDUCCION DE VULNERABILIDAD Y ATENCION DE EMERGENCIAS POR DESASTRES	6,487,329	0.32%
0017. ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,781,357	0.29%
0030. REDUCCION DE DELITOS Y FALTAS QUE AFECTAN LA SEGURIDAD CIUDADANA	2,952,500	0.15%
0121. MEJORA DE LA ARTICULACION DE PEQUEÑOS PRODUCTORES AL MERCADO	2,896,163	0.14%
0103. FORTALECIMIENTO DE LAS CONDICIONES LABORALES	2,706,117	0.13%
0051. PREVENCION Y TRATAMIENTO DEL CONSUMO DE DROGAS	1,109,198	0.06%
0117. ATENCION OPORTUNA DE NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES EN PRESUNTO ESTADO DE ABANDONO	1,010,096	0.05%
0129. PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	954,744	0.05%
0147. FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	757,459	0.04%
0130. COMPETITIVIDAD Y APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LOS RECURSOS FORESTALES Y DE LA FAUNA SILVESTRE	581,604	0.03%
0083. PROGRAMA NACIONAL DE SANEAMIENTO RURAL	385,700	0.02%
0047. ACCESO Y USO ADECUADO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS DE TELECOMUNICACIONES E INFORMACION ASOCIADOS	20,471	0.00%
0150. INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	3,615	0.00%
ASIGNACIONES PRESUPUESTALES QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	404,793,865	20.18%
9002. ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS	404,793,865	20.18%
ACCIONES CENTRALES	191,829,182	9.56%
9001. ACCIONES CENTRALES	191,829,182	9.56%
TOTAL	2,005,866,539	100.00%

En el siguiente cuadro se aprecia la distribución de la Asignación Presupuestal 2020, de acuerdo a la Estructura Funcional, observándose que el mayor peso le corresponde a la función Educación, con la suma de S/ 969'580,033.00, que representa el 48.3 % del presupuesto total, seguido de la función Salud con el 19.5 %, Agropecuaria con el 16.8 %, Previsión Social que está referido a las pensiones con el 9.3 % y así consecutivamente el resto de funciones.

FUNCIÓN	TOTAL	Distribución %
22. EDUCACIÓN	969,580,033	48.34%
20. SALUD	390,810,481	19.48%
10. AGROPECUARIA	336,282,868	16.76%
24. PREVISION SOCIAL	186,715,903	9.31%
03. PLANEAMIENTO, GESTIÓN Y RESERVA DE CONTINGENCIA	47,303,403	2.36%
25. DEUDA PUBLICA	31,922,930	1.59%
15. TRANSPORTE	25,028,695	1.25%
05. ORDEN PUBLICO Y SEGURIDAD	6,404,618	0.32%
07. TRABAJO	3,244,911	0.16%
23. PROTECCIÓN SOCIAL	2,611,478	0.13%
19. VIVIENDA Y DESARROLLO URBANO	1,810,304	0.09%
11. PESCA	1,580,615	0.08%
12. ENERGIA	1,022,619	0.05%
09. TURISMO	723,336	0.04%
16. COMUNICACIONES	438,645	0.02%
18. SANEAMIENTO	385,700	0.02%
TOTAL	2,005,866,539	100.00%

PRESUPUESTO DE INVERSIONES - PIA 2020

Para el año 2020 se ha formulado un Presupuesto de Inversiones, por toda fuente de financiamiento ascendente a la suma de S/ 350'359,752.00, distribuido en Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito, con la suma de S/ 216'867,115.00, correspondiendo a esta Fuente el mayor porcentaje, del orden de 61.9 %, en relación al total; la fuente Recursos Ordinarios con la suma de S/ 54'782,157.00, participa con el 15.6 %; Recursos Determinados con la suma de S/ 44'971,923.00, representa el 12.8 % y la fuente Recursos Directamente Recaudados con la suma de S/ 33'738,657.00, participa con el 9.6 % del total del Presupuesto asignado a inversiones. El detalle se muestra en el siguiente cuadro:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PROYECTO PIA 2020	Distribución %
3. RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	61.9
2. RECURSOS ORDINARIOS	54,782,057	15.6
3. RECURSOS DETERMINADOS	44,971,923	12.8
2. RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	33,738,657	9.6
TOTAL	350,359,752	100.0

El presupuesto detallado por proyectos de inversión y por Unidad Ejecutora se aprecia en el siguiente cuadro, donde se observa que al Proyecto Especial CHAVIMOCHIC le corresponde el mayor importe programado, con la suma de S/ 303'195,870.00, con una participación de 86.5 %, mientras que la Sede Central participa con el 13.4 %, en relación al presupuesto total de inversiones.

PROYECTOS Y ACCIONES DE INVERSIÓN / UNIDAD EJECUTORA		PROYECTO PIA 2020	% Participación
005. PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC		303,195,870	86.5%
2077997. PROYECTO CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA		252,457,213	72.1%
2000351. OPERACION Y MANTENIMIENTO		35,122,340	10.0%
2000270. GESTION DE PROYECTOS		15,616,317	4.5%
001. SEDE LA LIBERTAD		47,056,247	13.4%
2436654	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE RIEGO DE AGUA PARA RIEGO MEDIANTE RESERVORIOS EN EL AMBITO DE 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANCHEZ CARRION - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	8,596,729	2.5%
2436658	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL AMBITO DE LOS 10 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE OTUZCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7,750,000	2.2%
2436666	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO EN EL AMBITO DE 8 DISTRITOS DE LA PROVINCIA DE SANTIAGO DE CHUCO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	7,306,989	2.1%
2143551	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. N 80825-VIRGEN DEL CARMEN-DISTRITO POROTO-PROVINCIA TRUJILLO-REGION LA LIBERTAD	3,862,174	1.1%
2251376	2251376. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO EDUCATIVO EN LA I.E. SECUNDARIA DE MENORES JUAN ACEVEDO ARCE, DISTRITO DE CHILLIA, PROVINCIA PATAZ, REGION LA LIBERTAD	3,605,533	1.0%
2149763	MEJORAMIENTO Y AMPLIACION DE LA I.E. N 80185 DEL CASERIO DE AHIJADERO, DISTRITO DE CHUGAY - SANCHEZ CARRION - LA LIBERTAD	3,500,000	1.0%
2192992	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA DEL SISTEMA DE RIEGO RIEGO DE LOS SECTORES EL TAMBO Y EL MOLINO, DE LA LOCALIDAD DE GUADALUPE, DISTRITO DE GUADALUPE, PROVINCIA DE PACASMAYO - LA LIBERTAD	3,467,047	1.0%
2414514	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE SEGURIDAD CIUDADANA EN EL AMBITO RURAL DE LA REGION LA LIBERTAD, 12 PROVINCIAS DEL DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	2,952,500	0.8%
2001621	ESTUDIOS DE PRE-INVERSION	1,912,836	0.5%
2306468	CREACION DEL SERVICIO DE EDUCACION INICIAL ESCOLARIZADA EN LA I.E N 2281 EN LA URB. SAN LUIS, DISTRITO DE TRUJILLO, PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD	1,854,863	0.5%
2269964	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE EDUCACION PRIMARIA EN LA INSTITUCION EDUCATIVA N 81011 ANTONIO RAIMONDI, DISTRITO Y PROVINCIA DE TRUJILLO, REGION LA LIBERTAD.	1,054,025	0.3%
2363717	MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS PUBLICOS PARA LA INNOVACION EN LA REGION LA LIBERTAD, DISTRITO DE TRUJILLO - PROVINCIA DE TRUJILLO - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD	656,325	0.2%
2276751	MEJORAMIENTO DEL SERVICIO DE AGUA PARA RIEGO DEL CANAL DE RIEGO SANTA ROSA, DISTRITO DE PUEBLO NUEVO, PROVINCIA DE CHEPEN - DEPARTAMENTO DE LA LIBERTAD.	537,226	0.2%
403. SALUD TRUJILLO SUR OESTE		107,635	0.0%
2409709	ADQUISICION DE DESFIBRILADORES EXTERNOS AUTOMATIZADOS AED O PALETAS DURAS, ELECTROCAUTERIO, LAPARASCOPIOS O TELESCOPIOS LAPAROSCOPICOS, ECOGRAFO, ESPECTROFOTOMETROS, ESPIROMETRO, LAMPARA CIALITICA, MICROTOMOS Y UNIDADES O ACCESORIOS PARA CUIDADO	107,635	0.0%
TOTAL		350,359,752	100.0%

VI PROGRAMAS PRESUPUESTALES

SECTOR EDUCACIÓN

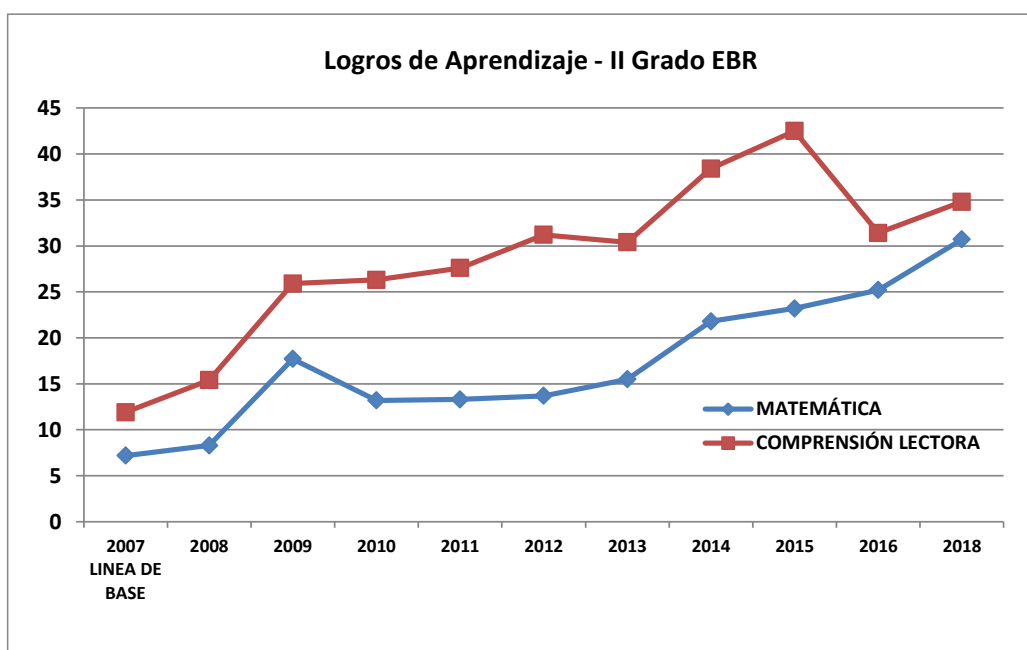
El sector Educación en la Región La Libertad cuenta con 17 Unidades Ejecutoras, las cuales son: 300 Educación La Libertad, 301 Educación Chepén, 302 Educación Pacasmayo, 303 Educación Ascope, 304 Educación Gran Chimú; 305 Educación Otuzco; 306 Educación Santiago de Chuco; 307 Educación Sánchez Carrión; 308 Educación Pataz; 309 Educación Bolívar; 310 Colegio Militar Ramón Castilla, 311 Educación Julcán; 312 Educación Virú, 313 Educación El Porvenir, 314 Educación La Esperanza, 315 Educación Trujillo Nor Este y 316 Educación Trujillo Sur Este.

A partir del 2007 en que se implementa de manera progresiva el Presupuesto por Resultados (PpR), a través de los Programas Presupuestales, que inicialmente constituían los Programas Estratégicos centrados en Educación y Salud, en el Gobierno Regional La Libertad se observa una tendencia creciente en los logros obtenidos en el área de Matemática alcanzando para el 2018 el porcentaje de 30.7%. En cuanto al área de Comprensión Lectora, alcanza un porcentaje de 34.8% al 2018, apreciándose un incremento y una disminución con relación al 2015, en que se obtuvo el 42.5%. La tendencia de los logros alcanzados en estas dos áreas, ejecutadas por el Programa Presupuestal 090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de Educación Básica Regular, se muestra a continuación:

LINEA DE BASE Y AVANCES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS A NIVEL REGIONAL

AREA	2007 LINEA DE BASE	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2018
MATEMÁTICA	7.2	8.3	17.7	13.2	13.3	13.7	15.5	21.8	23.2	25.2	30.7
COMPRESIÓN LECTORA	11.9	15.4	25.9	26.3	27.6	31.2	30.4	38.4	42.5	31.4	34.8

Fuente: Evaluación Censal Estudiantes - ECE



EVALUACIÓN CENSAL DE ESTUDIANTES 2015 AL 2018

SEGUNDO GRADO PRIMARIA

Cuadro N° 1: Resultados de la Evaluación Censal (ECE) 2015 – 2016

SEGUNDO PRIMARIA

DRE/UGEL	2015		2016	
	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática
DRE La Libertad	42.52	23.23	39.76	30.46
UGEL 01 - El Porvenir	45.07	25.45	44.71	33.35
UGEL 02 - La Esperanza	49.41	25.90	49.30	35.24
UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste	61.17	29.26	59.87	36.48
UGEL 04 - Trujillo Sur Este	60.10	32.01	52.97	36.08
UGEL Ascope	50.58	29.15	47.84	36.67
UGEL Bolívar	35.78	25.85	26.70	25.34
UGEL Chepén	48.78	28.16	53.61	40.70
UGEL Gran Chimú	39.67	38.57	36.23	33.88
UGEL Julcán	21.36	18.54	15.48	20.22
UGEL Otuzco	36.92	33.12	30.26	29.76
UGEL Pacasmayo	51.79	29.50	55.40	42.21
UGEL Pataz	20.09	14.06	19.14	19.78
UGEL Sánchez Carrión	27.92	22.49	26.16	27.24
UGEL Santiago de Chuco	21.31	15.73	22.97	24.53
UGEL Virú	40.22	23.45	40.10	32.31

El año 2017 no hubo evaluación a los estudiantes y el año 2018 la evaluación fue muestral. El Minedu no alcanzó los resultados muestrales.

Como podemos observar en el Cuadro N° 1 se aprecia una disminución de los resultados en el Nivel Satisfactorio de Comprensión Lectora a nivel regional, pasando de 42.52 % en el 2015 a 39.76% el año 2016, siendo las UGEL del ande liberteño las que muestran los más bajos resultados. Destacan con los más altos resultados en el nivel satisfactorio de Comprensión Lectora: UGEL 03 Trujillo Nor Oeste, UGEL Pacasmayo y UGEL Chepén.

En cuanto a Matemática, se registra un incremento de los resultados obtenidos en el nivel satisfactorio durante los años 2015 y 2016, de 23.23% a 30.46; en este caso también, las UGEL del ande liberteño (Pataz, Julcán, Santiago de Chuco) muestran los más bajos resultados, siendo las UGEL Pacasmayo y Chepén, las que obtienen los más altos porcentajes.

CUARTO GRADO PRIMARIA

Cuadro N° 2: Resultados de la Evaluación Censal (ECE) 2016 - 2018

CUARTO PRIMARIA

DRE/UGEL	2016		2018	
	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática
DRE La Libertad	27.80	22.00	30.33	25.72
UGEL 01 - El Porvenir	28.69	23.74	32.01	29.07
UGEL 02 - La Esperanza	32.42	25.31	34.59	27.72
UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste	44.07	28.90	45.16	32.65
UGEL 04 - Trujillo Sur Este	39.58	28.21	44.14	35.88
UGEL Ascope	27.20	22.69	29.62	25.50
UGEL Bolívar	16.48	15.52	27.97	23.01
UGEL Chepén	30.23	21.00	32.30	25.94
UGEL Gran Chimú	21.29	21.13	25.95	24.05
UGEL Julcán	8.53	9.46	14.20	14.51
UGEL Otuzco	19.69	22.43	21.32	25.03
UGEL Pacasmayo	38.81	31.87	32.27	29.43
UGEL Pataz	9.62	10.10	12.41	9.88
UGEL Sánchez Carrión	12.60	12.44	15.85	17.02
UGEL Santiago de Chuco	15.84	17.67	14.78	13.02
UGEL Virú	20.69	16.20	24.56	21.68

El año 2017 no hubo evaluación a los estudiantes y el año 2018

Como podemos observar en el Cuadro N°2, para los años 2016 y 2018, se nota un ligero incremento en los resultados de Comprensión Lectora en el nivel satisfactorio, pasando de 27.80% a 30.33%, siendo las UGEL de Julcán y Pataz las que registran los mayores incrementos de 5.67% y 2.69% respectivamente. Las UGEL 03 Trujillo Nor Oeste y 04 Trujillo Sur Este, muestran los más altos resultados y las UGEL Pataz, Julcán y Santiago de Chuco muestran los más bajos resultados.

En Matemática, se observa un ligero incremento durante los años 2016 y 2018 en el nivel satisfactorio, pasando de 22% a 25.72%, en este caso las UGEL de Julcán y Sánchez Carrión muestran mayores incrementos, de: 5.05% y 4.58% respectivamente. Las UGEL con mejores logros son: UGEL 04 Trujillo Sur Este y 03 Trujillo Nor Oeste, con porcentajes de 35.88% y 32.65% respectivamente.

SEGUNDO GRADO SECUNDARIA

Cuadro 3: Resultados de la Evaluación Censal (ECE) 2015 – 2016 - 2018

SEGUNDO SECUNDARIA

DRE/UGEL	2015		2016		2018	
	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática	Comprensión Lectora	Matemática
DRE La Libertad	14.74	8.96	14.67	11.08	14.95	12.28
UGEL 01 - El Porvenir	12.07	6.46	13.16	9.43	14.04	10.67
UGEL 02 - La Esperanza	12.80	6.23	12.25	9.28	12.48	8.43
UGEL 03 - Trujillo Nor Oeste	29.31	17.82	27.49	18.91	28.36	21.73
UGEL 04 - Trujillo Sur Este	26.45	15.27	24.26	15.84	23.67	18.07
UGEL Ascope	10.08	5.54	10.89	7.72	10.39	10.05
UGEL Bolívar	4.55	2.56	5.51	10.68	9.22	7.55
UGEL Chepén	9.19	6.18	14.13	9.73	15.01	13.18
UGEL Gran Chimú	8.43	6.10	7.97	6.86	9.88	7.66
UGEL Julcán	1.02	1.83	2.09	2.66	3.10	3.10
UGEL Otuzco	8.15	6.79	7.99	11.29	10.80	11.77
UGEL Pacasmayo	15.32	11.59	18.09	15.99	15.51	16.39
UGEL Pataz	2.88	1.51	2.68	3.72	3.37	4.88
UGEL Sánchez Carrión	3.57	3.28	3.82	4.89	4.24	5.30
UGEL Santiago de Chuco	3.23	2.41	3.97	3.83	4.06	2.88
UGEL Virú	5.61	2.96	9.12	6.79	9.38	7.10

En el Cuadro N° 3 se muestran los resultados del nivel satisfactorio obtenido en Comprensión Lectora y en Matemática, para el nivel secundaria;

En Comprensión Lectora, los resultados obtenidos entre el 2015 al 2018 se mantienen constantes, sin embargo, las UGEL del ande liberteño muestran los más bajos porcentajes, entre ellos la UGEL Pataz con el más bajo resultado. Las UGEL 03 Trujillo Nor Oeste y 04 Trujillo Sur Este, destacan con los más altos porcentajes en el nivel satisfactorio, alcanzando porcentajes de 28.36% y 23.67% respectivamente. Sin embargo, todos los resultados son preocupantes.

En Matemática, sucede lo mismo, aunque hay un ligero incremento del resultado en el nivel satisfactorio, este no es significativo, entre el 2016 al 2018 el nivel satisfactorio se incrementó en 1.2%. Las UGEL con los más bajos porcentajes de logros son: Santiago de Chuco, Julcán, Pataz, Sánchez Carrión, Bolívar y Virú, en este caso, también las UGEL 03 Trujillo Nor Oeste y 04 Trujillo Sur Este, obtienen mejores resultados, alcanzado indicadores de 21.73% y 18.07% respectivamente.

Los resultados de la Evaluación Censal muestran que en la región La Libertad no se ha tenido mejores logros de aprendizaje en los últimos cuatro años tanto en Segundo y Cuarto de Primaria como en Segundo de Secundaria.

Año 2018:

El Presupuesto Institucional Modificado (PIM) asignado para el desarrollo de los Programas Presupuestales en el Sector Educación durante el año fiscal 2018, por toda Fuente de Financiamiento ascendió a la suma de S/ 883'228,361.00, alcanzando una ejecución de S/ 849'977,027.00, que refleja un nivel de ejecución financiera de 96.2 %.

CATEGORIA PRESUPUESTAL	PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	AVANCE %
0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGU	772,655,604	858,699,406	826,277,298	96.2
0091 INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	857,741	2,472,572	2,035,494	82.3
0106 INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,749,930	7,215,203	7,038,375	97.5
0107 MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,865,724	14,841,180	14,625,859	98.5
TOTAL	793,128,999	883,228,361	849,977,027	96.2

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

- En relación al Programa 0090 Logros de Aprendizaje de los estudiantes de Educación Básica Regular, a nivel de la Región La Libertad se alcanzó el porcentaje de 34.8 %, en Comprensión Lectora, experimentando un incremento en relación al 2016 en que alcanzó un logro de 31.4 % y en cuanto al área de Lógico Matemática, alcanzó el porcentaje de 30.7 %, mostrando una tendencia creciente desde el año 2007.
- Las UGEL han cumplido con las acciones correspondientes a los Compromisos de Desempeño considerados en los tres tramos del Programa del “Buen Inicio del Año Escolar 2018”, como son: Aprobación y Registro de la Ficha Técnica de Mantenimiento, Registro actualizado de PRONOEI en el Padrón de Instituciones y Programas Educativos y Descarga de Resultados de la ECE 2017, entre otros, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión.
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Alternativa y Ocupacional.
- Contar con Locales Escolares con Condiciones adecuadas para su Funcionamiento para atender el Servicio Educativo de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
- Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de Primaria.
- Dotación de Material Educativo para estudiantes, aulas e instituciones educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR.

Año 2019:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Educación para el año 2019, ascendió a la suma de S/ 814'036,154.00, alcanzando al 31 de agosto, un PIM ascendente a S/ 894'374,643.00, con una ejecución de S/ 564'539,181.00, alcanzando un nivel de ejecución financiera de 63.1 %, para dicho período, tal como se aprecia en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
0090: LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR	793,502,683	864,619,572	544,957,588	63.0
0091: INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION DE 3 A 16 AÑOS A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE EBR	2,665,470	2,469,776	583,183	23.6
0106: INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	6,498,514	7,143,196	4,262,319	59.7
0107: MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	10,641,996	13,040,469	8,634,977	66.2
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	727,491	830,071	458,655	55.3
0147: FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA		6,271,559	5,642,459	90.0
TOTAL	814,036,154	894,374,643	564,539,181	63.1

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

- Las UGEL han cumplido con las acciones correspondientes a los Compromisos de Desempeño considerados en los tres tramos del Programa del “Buen Inicio del Año Escolar 2019”, en el marco del cumplimiento de los Compromisos de Gestión.
- Contratación Oportuna y Pago del Personal Docente y Administrativo de las Instituciones Educativas de Educación Inicial, Primaria, Secundaria, Especial, Alternativa y Ocupacional.
- Contar con Locales Escolares con Condiciones adecuadas para su Funcionamiento para atender el Servicio Educativo de Educación Inicial, Primaria y Secundaria.
 - Acompañamiento Pedagógico a Instituciones Educativas Multigrado de Primaria.
 - Dotación de Material Educativo para estudiantes, aulas e instituciones educativas de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de EBR.
 - Se viene cumpliendo con el pago del costo diferencial de la remuneración integra mensual y de la asignación temporal por desempeño de cargo de director y subdirector, a los docente de las instituciones educativas públicas de la región.
 - Implementación de las acciones relacionadas al fortalecimiento del Plan Nacional de Educación Física y el Deporte Escolar, en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria de EBR,
 - Implementación de la Jornada Escolar Completa y la Enseñanza del Idioma Inglés en las instituciones educativas públicas de primaria y secundaria de EBR de la región.

Año 2020:

El presupuesto formulado para los Programas Presupuestales del sector Educación, por toda fuente de financiamiento asciende a la suma de **S/ 864'262,381.00**, para financiar las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales y 2.3 Bienes y Servicios de los niveles de Inicial, Primaria y Secundaria de Educación Básica Regular, destacando el Programa 0090 Logros de Aprendizaje de Estudiantes de EBR con el importe equivalente al 97.7 % del total, el detalle del mismo se muestra a continuación:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES		PROYECTO PIA 2020	Distribución %
0090	LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGU	844,124,875	97.7
0106	INCLUSION DE NIÑOS, NIÑAS Y JOVENES CON DISCAPACIDAD EN LA EDUCACION BASICA Y TECNICO PRODUCTIVA	7,130,933	0.8
0107	MEJORA DE LA FORMACION EN CARRERAS DOCENTES EN INSTITUTOS DE EDUCACION SUPERIOR NO UNIVERSITARIA	12,245,499	1.4
0147.	FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION SUPERIOR TECNOLOGICA	757,459	0.1
0150.	INCREMENTO EN EL ACCESO DE LA POBLACION A LOS SERVICIOS EDUCATIVOS PUBLICOS DE LA EDUCACION BASICA	3,615	0.0
TOTAL		864,262,381	100.0

0090 LOGROS DE APRENDIZAJE DE ESTUDIANTES DE LA EDUCACION BASICA REGULAR

- Para el 2020 se continuará con la implementación de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial.
- Se prevé la contratación de nuevas plazas docentes en los diferentes niveles de Educación Básica Regular en el marco de la Ley N° 29944 Ley de Reforma Magisterial
- La contratación de personal bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, así como la adquisición de bienes y servicios de los Programas Presupuestales: 090 Logros del Aprendizaje de Estudiantes de EBR, así como también para las acciones relacionadas a la implementación de la Jornada Escolar Completa,
- Contar con Instituciones Educativas adecuadas para el cumplimiento de las horas lectivas normadas..
- Contar con Docentes Preparados, implementación del Currículo.
- Atención del requerimiento de los docentes y personal administrativo de las UGEL (pago de la deuda social).
- Los Estudiantes de Educación Básica Regular cuentan con materiales educativos necesarios para el Logro del Aprendizaje: se programado 315,272 estudiantes.
- Mejorar el porcentaje de asignación del Monto Máximo a transferir a las Unidades Ejecutoras según los criterios de evaluación establecidos por el Ministerio de Educación, en función al cumplimiento de los Compromisos de Desempeño,

La Libertad es el tercer departamento más poblado del país, con una población total de 1'778,080 habitantes, según el Censo 2017, que representa el 6.1% del total, según datos del INEI. A nivel de provincias, Sánchez Carrión es la más poblada con 156.068 habitantes, siendo las provincias de la sierra: Pataz, con 89,020 habitantes y Bolívar con 16,564 habitantes, las que cuentan con distritos de difícil acceso geográfico. En relación a la Tasa de Mortalidad cabe mencionar que en el ande liberteño mueren 43 niños de cada mil que nacen, y en la costa aproximadamente 23 niños, asimismo, a pesar de los avances logrados en la disminución de la desnutrición crónica en niños menores de 5 años, aún tenemos brechas significativas entre provincias de la sierra y la costa, así mientras en Sánchez Carrión el 41.6% de niños menores de 5 años presenta desnutrición crónica, en Trujillo esta proporción alcanza el 7.7%. Por lo que tenemos la obligación moral de fortalecer todas las actividades orientadas al cuidado integral de la salud, especialmente en las zonas más deprimidas de nuestra Región, haciéndose necesario mejorar la calidad de los servicios que brindan los diferentes establecimientos de salud del ámbito de la región.

A continuación se presenta la tendencia que han experimentado los indicadores de Desnutrición Crónica, Mortalidad Infantil (2010 – 2018) y la Evolución de la Muerte Materna en la región La Libertad, relacionados a los Programas Presupuestales: 001 Articulado Nutricional y 002 Salud Materno Neonatal, durante el período 2007 al 2018.

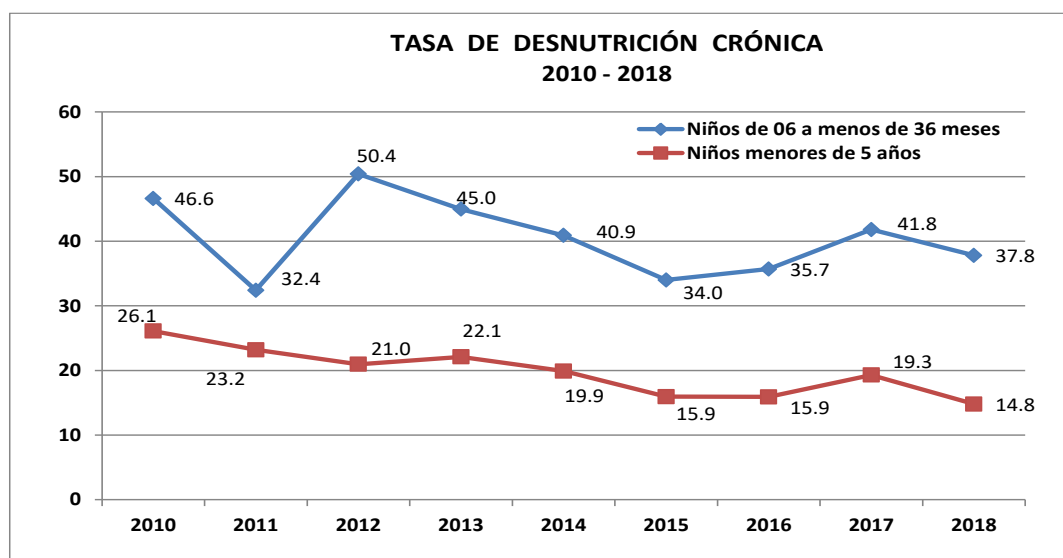
AVANCES DEL PRESUPUESTO POR RESULTADOS EN SALUD: PRINCIPALES INDICADORES

PROGRAMA 001 ARTICULADO NUTRICIONAL:

Se observa una tendencia decreciente de la Tasa de Desnutrición en niños de 06 a menos de 36 meses que alcanza un porcentaje de 37.8 % para el 2018, en relación al 2017, que fue de 41.8 %, lo mismo sucede en niños menores de 05 años alcanzando el 14.8 % al año 2018.

INDICADORES / TASA	PORCENTAJE AÑOS									
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018	
DESNUTRICIÓN EN NIÑOS DE 6 A MENOS DE 36 MESES	46.6	32.4	50.4	45.0	40.9	34.0	35.7	41.8	37.8	
DESNUTRICIÓN CRÓNICA EN NIÑOS MENORES DE 5 AÑOS	26.1	23.2	21.0	22.1	19.9	15.9	15.9	19.3	14.8	

Fuente: Aplicativo RESULTA – MEF

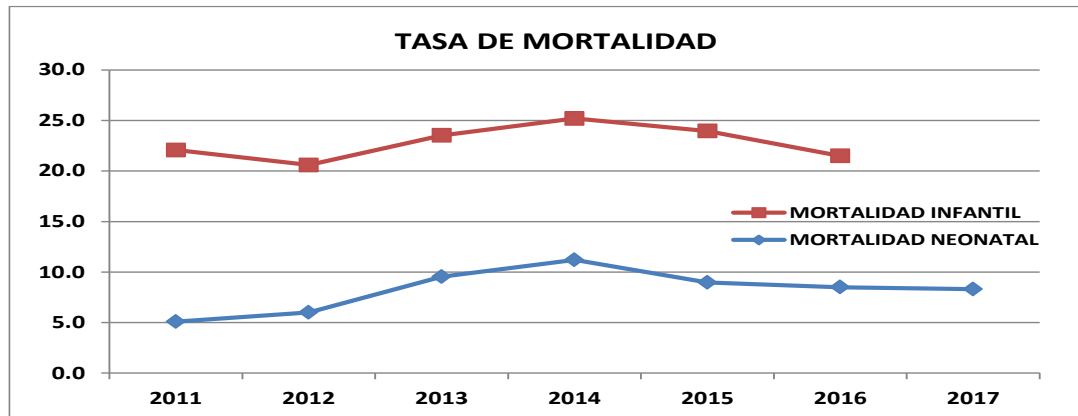


PROGRAMA 002 SALUD MATERNO NEONATAL:

En cuanto a los indicadores de Mortalidad Neonatal y Mortalidad Infantil en la región, se aprecia una tendencia decreciente, alcanzando en el primer caso una Tasa de 8.3% al 2017 y en el segundo caso, el 13.0%, al 2016, respectivamente.

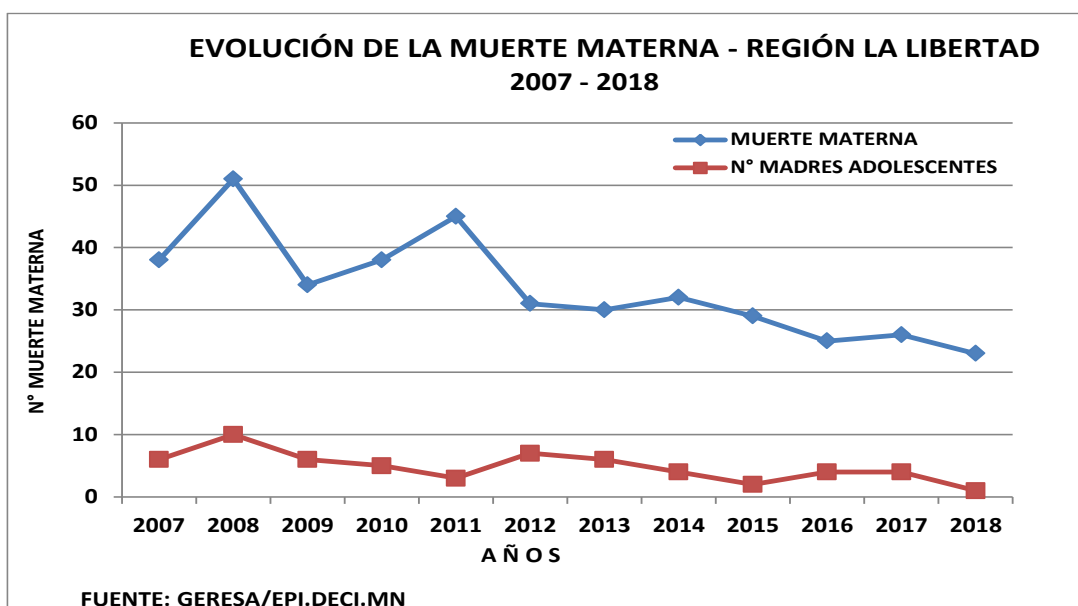
INDICADORES / TASA	PORCENTAJE AÑOS						
	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
MORTALIDAD NEONATAL	5.1	6.0	9.5	11.2	9.0	8.5	8.3
MORTALIDAD INFANTIL	17.0	14.6	14.0	14.0	15.0	13.0	

Fuente: Aplicativo RESULTA – MEF



La Mortalidad Materna muestra una tendencia descendente en los últimos tres años, llegando a 23 casos al 2018, observándose en menor proporción la tendencia de la mortalidad en madres adolescentes, que al 2018 registra 01 caso. Esta tendencia a la baja se debe a la mayor vigilancia de riesgos, fortalecimiento de las competencias técnicas de los proveedores de salud, organización de los servicios de salud y mejoramiento de la capacidad resolutoria de los establecimientos de salud, entre otros aspectos.

MORTALIDAD MATERNA	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017	2018
MUERTE MATERNA	38	51	34	38	45	31	30	32	29	25	26	23
N° MADRES ADOLESCENTES	6	10	6	5	3	7	6	4	2	4	4	1



Año 2018:

Al cierre del ejercicio fiscal 2018, el presupuesto modificado por toda fuente, correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Salud, ascendió a la suma de S/ 317'890,681.00 nuevos soles, con una ejecución de S/ 257'135,101.00, que en conjunto alcanzan un promedio de 80.9 % de avance financiero, tal como se detalla en el siguiente cuadro:

CATEGORIA PRESUPUESTAL		PIA	PIM	EJECUCION DEVENGADO	AVANCE %
0001	PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	106,824,652	142,917,498	96,145,941	67.3
0002	SALUD MATERNO NEONATAL	56,039,204	76,989,195	69,712,025	90.5
0016	TBC-VIH/SIDA	16,334,943	21,927,214	20,394,474	93.0
0017	ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,394,702	6,139,835	5,701,485	92.9
0018	ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	14,986,326	20,618,491	18,534,675	89.9
0024	PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	14,949,883	26,550,001	25,301,483	95.3
0104	REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	12,931,719	13,923,331	13,630,607	97.9
0129	PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	825,064	909,345	897,976	98.7
0131	CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	4,490,349	7,915,771	6,816,434	86.1
TOTAL GENERAL		232,776,842	317,890,681	257,135,101	80.9

– **Articulado Nutricional**

Respecto a la situación de la desnutrición crónica en menores de 5 años, al cierre del 2018 se encuentra en un promedio regional de 14.8 %, apreciándose una disminución respecto al 2017, que fue 19.3%, afrontar este problema en la niñez temprana es urgente, mediante acciones orientadas a garantizar el cuidado integral de la salud. En cuanto a los niños de 06 a 36 meses, la Tasa de Desnutrición bajó 4 puntos, pasando de 41.8 % en 2017 a 37.8 % al 2018, asimismo, se logró una cobertura de vacunación completa de 66.3 %, como resultado de una atención oportuna, logrando un gran aporte a la salud pública en la prevención de las enfermedades inmuno prevenibles

– **Programa Salud Materno Neonatal**

La razón de mortalidad materna en nuestra ha región se ha reducido en 8%, alcanzando al cierre del 2018 un número de 23 casos de muertes maternas, registrándose 01 caso de madre adolescente. Un factor importante es el incremento de la cobertura de parto institucional, que en la región alcanzó, al 2018, el 83.3 %, siendo las Redes de Salud con coberturas óptimas: Julcán, Chepén y Trujillo, cabe señalar que se observa Redes de Salud con bajas coberturas, en las provincias de Virú, Ascope y Bolívar, debido a la preferencia de las pacientes por los hospitales referenciales para la atención de sus partos. en el caso de la Red Bolívar (30%), la baja cobertura se debe a las limitaciones geográficas y al insuficiente recurso humano para la atención del parto.

– **TBC – VIH / SIDA**

Según el Sistema de Vigilancia Epidemiológica – GERESA-LL, al 2018 se reportaron 992 casos en la región, incrementándose la identificación de sospechosos de tuberculosis en personas mayores de 15 años, esto se debe al escaso presupuesto asignado a esta Estrategia que no permite cumplir con todas la actividades operativas que se requiere, especialmente la de comunicación e información a la población para evitar la discriminación de los pacientes afectados por este daño. Respeto al VIH Sida, al primer semestre 2018 se registraron 196 casos.

Año 2019:

El Presupuesto Institucional de Apertura correspondiente a los Programas Presupuestales del Sector Salud, para el año 2019, ascendió a la suma de S/ 244'339,764.00, por toda fuente de financiamiento, llegando a un PIM de S/ 301'875,176.00, con una ejecución de S/ 166'677,271.00, alcanzando al 31 de agosto 2019, un nivel de ejecución de 55.2 %, en el siguiente cuadro se aprecia en detalle la ejecución por cada programa presupuestal del sector Salud.

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
0001: PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	104,512,820	108,972,704	55,897,495	51.3
0002: SALUD MATERNO NEONATAL	61,266,468	78,997,045	45,873,433	58.1
0016: TBC-VIH/SIDA	18,929,368	24,849,339	16,459,320	66.2
0017: ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,327,205	5,722,218	3,616,942	63.2
0018: ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	17,841,505	32,155,733	14,819,615	46.1
0024: PREVENCIÓN Y CONTROL DEL CÁNCER	16,864,732	23,850,952	14,458,794	60.6
0104: REDUCCIÓN DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MÉDICAS	14,165,022	15,830,419	9,874,359	62.4
0129: PREVENCIÓN Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	727,491	830,071	458,655	55.3
0131: CONTROL Y PREVENCIÓN EN SALUD MENTAL	4,705,153	10,666,695	5,218,658	48.9
TOTAL	244,339,764	301,875,176	166,677,271	55.2

– **Articulado Nutricional:**

La Libertad ocupa el quinto lugar, a nivel nacional, entre las regiones con mayor incidencia de anemia y desnutrición crónica infantil en menores de 3 años de edad. El problema aqueja tanto a las poblaciones rurales como urbanas, los distritos más afectados son: La Esperanza con el 78 %, El Porvenir con el 73% y Trujillo 68 %, además de los distritos de Chepén y Guadalupe en la costa, mientras en la sierra figuran Otuzco, Usquil, Tayabamba, Chilia, Parcoy, Santiago de Chuco y Quiruvilca, entre los que tienen los más altos porcentajes de desnutrición.

– **Salud Materno Neonatal**

Según el Boletín Epidemiológico elaborado por el MINSA, al mes de abril 2019, se registran 52 casos de muerte neonatal en el Departamento de La Libertad, ocupando el 2° lugar en el ranking de este indicador, por departamentos. En cuanto a la muerte materna, en la región se registraron 13 casos, correspondiendo 07 a la costa y 06 a la sierra. En este sentido, la Vigilancia Epidemiológica de la Mortalidad Materna es importante para evaluar la magnitud de las muertes maternas con el fin de desarrollar medidas tendientes a su reducción a todo nivel.

– **TBC – VIH / SIDA**

Al primer semestre 2019 se registraron 361 casos de Tuberculosis En los casos de tuberculosis según etapas de vida, el mayor porcentaje de casos reportados se da en las etapas de vida Adulto y Joven con 41.6 % y 28.8 %, respectivamente, representando así un mayor número de casos en la población económicamente activa. En cuanto a VIH Sida, se tiene un acumulado de 171 casos de VIH y 04 casos de SIDA con Incidencia Acumulada de 9.1 x 100,000 hab, en comparación al mismo período del 2018 en que se reportó un total de 200 casos VIH y 30 casos de SIDA. Las provincias de la costa representan el 96 %.

Año 2020:

El presupuesto formulado para el año fiscal 2020, para los Programas Presupuestales del Sector Salud asciende a la suma de **S/ 230'391,449.00**, por toda fuente de financiamiento, para financiar gastos en las genéricas de gastos 2.1 Personal y Obligaciones Sociales, 2.3 Bienes y Servicios y 2.6 Adquisición de Activos No Financieros, de cada uno de los programas presupuestales, que se detallan en el siguiente cuadro:

PROGRAMAS PRESUPUESTALES	PROYECTO PIA 2020	Distribución %
0001 PROGRAMA ARTICULADO NUTRICIONAL	79,067,468	34.3
0002 SALUD MATERNO NEONATAL	61,154,948	26.5
0016 TBC-VIH/SIDA	21,730,512	9.4
0017 ENFERMEDADES METAXENICAS Y ZONOSIS	5,781,357	2.5
0018 ENFERMEDADES NO TRANSMISIBLES	18,647,491	8.1
0024 PREVENCION Y CONTROL DEL CANCER	18,868,765	8.2
0104 REDUCCION DE LA MORTALIDAD POR EMERGENCIAS Y URGENCIAS MEDICAS	15,449,770	6.7
0129 PREVENCION Y MANEJO DE CONDICIONES SECUNDARIAS DE SALUD EN PERSONAS CON DISCAPACIDAD	954,744	0.4
0131 CONTROL Y PREVENCION EN SALUD MENTAL	8,736,394	3.8
TOTAL	230,391,449	100.0

- **Programa Articulado Nutricional**, la Región La Libertad registra un incremento de la Tasa de Desnutrición crónica en niños menores de 5 años, que al 2018 alcanza el 14.8% en comparación al 2017, que fue de 19.3 %. Para vulnerar este problema, se requieren acciones intersectoriales que incluyan, sobre todo, la provisión de agua segura, mejorar el nivel educativo de la madre y acciones orientadas a garantizar el cuidado integral de la salud, control de niños con CRED completo y la atención de casos tratados de Infecciones Respiratorias Agudas y casos de Enfermedades Diarreicas Agudas, así como, la promoción de prácticas y entornos saludables, con el fin de potenciar el desarrollo infantil temprano, reduciendo los índices de anemia y desnutrición en la región
- **Programa Salud Materno Neonatal**, se proyecta superar el porcentaje de 83.3 % de atención del parto institucional en la región durante el 2018, especialmente en las provincias de la sierra como: Gran Chimú, Virú, Ascope y Pataz, cuyos porcentajes fueron menores al 50%, lo cual es necesario atender con profesionales de la salud bien capacitados y mejora de la infraestructura y equipamiento de los establecimientos de salud, con el fin de disminuir el número de muertes maternas que al 2018 llegó a 23 casos, según informe de GERESA-LL, asimismo, mejorar los porcentajes logrados en planificación familiar y disminuir el indicador de embarazo en adolescentes.
- **Programa TBC – VIH/SIDA**, la Tuberculosis en la región se ha incrementado a 3.8% al 2017, en este caso la identificación oportuna de sintomáticos respiratorios se convierte en la primera medida preventiva para atacar las posibles fuentes de infección. Respecto al VIH/SIDA, se proyecta disminuir el número de casos, que va en aumento desde el 2014, llegando al primer semestre 2018 a 196 casos de VIH.SIDA Por lo tanto, es necesario contar con profesionales de la salud debidamente capacitados, así como los bienes y servicios necesarios para afrontar estos problemas.
- **Prevención y Control de Cáncer**, se proyecta atender en la prevención y control de cáncer: de cuello uterino, según programación de casos con tamizaje de Papanicolaou; de cáncer de mama, mujeres con mamografía bilateral; en la consejería para prevención y control de cáncer, así como la atención de pacientes diagnosticados con cáncer; fortalecer las actividades de estadiaje y tratamiento y desarrollar las actividades de monitoreo, supervisión, evaluación de prevención y control del cáncer.

VII PROYECTO ESPECIAL CHAVIMOCHIC

El Proyecto Especial CHAVIMOCHIC constituye un Proyecto de Propósitos Múltiples: Suministro de agua para uso agrícola, generación de energía eléctrica y abastecimiento de agua potable para consumo poblacional. Consiste en la captación de las aguas del río Santa en su margen derecha mediante una bocatoma y su derivación a través de canales abiertos, túneles, conductos cubiertos y estructuras especiales, con una longitud estimada de 270 Km, beneficiando a los valles de Chao, Virú, Moche y Chicama (78,310 ha) y permitiendo la incorporación a la agricultura de tierras nuevas (66,075 ha).

En el marco de su ejecución integral, considera la construcción del Reservorio Palo Redondo, la adecuación de la infraestructura menor de riego y drenaje en las áreas de mejoramiento, la aplicación de riego tecnificado en las áreas nuevas, así como el desarrollo agrícola y agroindustrial de los valles beneficiados. Asimismo contempla la generación de 68.10 MW de energía en las centrales hidroeléctricas de Cola y Pie de Presa en el Reservorio Palo Redondo, y la central Virú, así como el abastecimiento de agua potable a la ciudad de Trujillo.

Se ha concluido las principales obras hidráulicas del Proyecto Especial Chavimochic: desde la Bocatoma hasta el valle Moche en una longitud de 150 km, la Central Hidroeléctrica Virú y la Planta de Tratamiento de Agua Potable, lo cual significa: el mejoramiento de riego de 28,263 ha, la incorporación a la agricultura de 17,500 ha de tierras nuevas (de las 44,210 ha subastadas), generando un estimado de 55,000 empleos directos, la generación de 4 MW en favor de 6,860 usuarios en la provincia de Virú, el abastecimiento de hasta 1.25 m/s de agua potable para la ciudad de Trujillo y distritos aledaños (beneficiando a 710,000 pobladores).

AÑO 2018:

Al cierre del ejercicio fiscal 2018 el PIM asciende a la suma de S/ 534'476,573.00, con una ejecución de S/ 75'490,263.00, que refleja un avance financiero de 14.1 %, tal como se detalla a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	20,515,280	21,936,998	20,817,696	94.9
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	77,700,000	77,700,000	51,656,572	66.5
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	341,521,200	414,245,575	2,555,928	0.6
5: RECURSOS DETERMINADOS	20,594,000	20,594,000	460,067	2.2
TOTAL	460,330,480	534,476,573	75,490,263	14.1

AVANCES AL AÑO 2019:

Al 31 de agosto 2019, el PIM asciende a la suma de S/ 266'624,993.00, con una ejecución de S/ 36'938,518.00, que refleja un avance financiero de 13.9 %, tal como se detalla a continuación:

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA	PIM	EJECUCIÓN DEVENGADO	Avance %
1: RECURSOS ORDINARIOS	8,571,768	10,775,449	1,052,736	9.8
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	43,696,931	55,129,102	35,794,953	64.9
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	167,500,000	167,500,000	90,829	0.1
5: RECURSOS DETERMINADOS	33,220,442	33,220,442	0	0.0
TOTAL	252,989,141	266,624,993	36,938,518	13.9

A continuación se detalla las siguientes acciones de mantenimiento, realizadas al 31 de agosto 2019:

Categoría de Gasto: PROGRAMAS PRESUPUESTALES CON ENFOQUE A RESULTADOS

Dentro de esta categoría de gastos se cuenta con el Programa Presupuestal **0042 Aprovechamiento de los Recursos Hídricos para Uso Agrario**, considerándose el crédito presupuestario para el Proyecto Chavimochic Tercera Etapa, y en él se encuentran las siguientes metas presupuestarias:

PROYECTO PRESUPUESTAL: PROYECTO CHAVIMOCHIC TERCERA ETAPA

Metas Presupuestales	PIM	Ejecución	% Avance	Meta Física
1. Construcción de Reservorio para Riego	180'861,317	0	0	Obra 0
2 Supervisión y Liquidación de Obras	18'947,817	0	0	Supervisión 0
3. Saneamiento Arqueológico del Canal Madre Tercera Etapa	608,500	137.486.95	22.59	Informe 170
4. Estudio de Evaluación Ambiental	101,211	75.341.18	74.44	Has. 0
Total Proyecto Presupuestal (S/.)	200,518,845	212,828.00	0.07	

En la meta presupuestaria **Construcción del Reservorio para Riego**, se registran los gastos que se han efectuado en marco del Contrato de Concesión: "Diseño, construcción, operación y mantenimiento de obras hidráulicas mayores del Proyecto Chavimochic", a través de valorizaciones trimestrales. Durante el primer semestre del año 2019 no se ha tramitado ninguna valorización de obra, por encontrarse paralizado el contrato de concesión.

En la meta presupuestaria **Supervisión y Control de Obras**, se registran los gastos de la Supervisión Especializada. Al primer semestre no se ha tramitado ninguna valorización de supervisión, por encontrarse la obra paralizada..

En la meta presupuestaria **Saneamiento Arqueológico del Canal Madre**, se ha continuado con el Programa de Rescate Arqueológico de los 36 MAPs del Embalse y construcción de la Presa Palo Redondo.

En la meta presupuestal **Expropiaciones e Indemnizaciones**, se ha efectuado el pago de 03 predios que han sido afectados por lo que se ha tenido que efectuar pagos por dichos terrenos.

Categoría de Gasto: ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTO (APNOP)

PROYECTO PRESUPUESTAL: ESTUDIOS DE PRE INVERSION – Elaboración de Proyectos y Perfiles

Dentro de este proyecto presupuestal se registran los gastos para la elaboración de proyectos y perfiles en sus diferentes etapas, para su futura ejecución.

En el PIA 2019 no se asignó recursos para este proyecto presupuestal, sin embargo, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se habilitó de recursos a fin de atender unos pagos pendientes por estudios contratados en el año 2018, y su conformidad se han efectuado en el presente año.

Durante el primer semestre no se logró devengar, habiéndose efectuado en el mes de Julio.

PROYECTO PRESUPUESTAL: OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Dentro de este proyecto se financian los gastos de la operación y mantenimiento de la Infraestructura Mayor y Maquinaria Pesada, Sistemas Hidroeléctricos y la Planta de Tratamiento de Agua Potable, así como el pago del Seguro de Obras Terminadas.

- En el primer semestre se ha captado y distribuido entre la primera y segunda etapa un total de 315,400 MMC de agua para riego. Los beneficiarios son 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- Se ha generado 8,997.74 MWH de energía eléctrica; se llegó a atender a 10,532 y 48 clientes mayores.
- La producción de agua potable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para la ciudad de Trujillo ha sido de 14'876,874 m³. Los beneficiarios son el 70% de los habitantes de la Provincia de Trujillo.
- Asimismo, se ha efectuado el pago del saldo del Contrato Complementario para el Seguro de Obras Terminadas, con lo cual se garantiza la infraestructura mayor ante eventuales siniestros.

PROYECTO PRESUPUESTAL: GESTION DE PROYECTOS

En el PIA 2019 no se asignó recursos para este proyecto presupuestal, sin embargo, con cargo a la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados se habilitó de recursos a fin de atender el pago de remuneraciones, bienes y servicio prioritarios, dentro de los cuales se ha logrado lo siguiente:

- Se ha continuado con las labores restringidas para la producción de plantines in vitro, libre de enfermedades y repotenciados genéticamente.
- Se ha continuado con las actividades para el Saneamiento Físico-Legal de las áreas de mejoramiento del ámbito del PECH.
- Asimismo, se ha continuado con la gestión técnica, administrativa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el logro de los objetivos institucionales del presente año.

SIN PRODUCTO: ADMINISTRACION DE LA DEUDA EXTERNA: SERVICIO DE LA DEUDA

En primer semestre, se ha efectuado el reembolso al MEF de las comisiones e intereses del Préstamo con la CAF, en virtud del cronograma establecido en los Convenio de Traspaso de Recursos entre el MEF y el Gobierno Regional La Libertad, ascendente a **S/ 4'007,821.34**.

PRINCIPALES LOGROS

- La Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor (IHM), permitiendo distribuir un 315.400 MMC, beneficiando a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- La Planta de Tratamiento de Agua Potable realizo una producción de agua potable de 14,676,874 m3 la cual fue distribuida a SEDALIB S.A.
- La División de los Sistemas Hidroeléctricos generó 8,997.74 MWH de energía eléctrica; lo cual fue suministrado a 10,532 clientes menores y 48 clientes mayores.
- Se ha continuado con las gestiones con el Concesionario, Supervisan Especializada, MEF a fin de que se viabilice la suscripción de la Adenda para el reinicio de las obras del Proyecto Chavimochic Tercera Etapa.

PRINCIPALES LOGROS:

- Se culminó con el expediente técnico del Proyecto: Instalación del servicio de protección contra inundaciones en la margen derecha e izquierda del Rio Viru (progresiva KM 19+000-20+055), Distrito y Provincia de Viru, Región la Libertad (SNIP 254922).
- La Operación y Mantenimiento de la Infraestructura Hidráulica Mayor (IHM), permitiendo distribuir un 343 MMC, beneficiando a 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- La Planta de Tratamiento de Agua Potable realizo una producción de agua potable de 14'736,037 m3 la cual fue distribuida a SEDALIB S.A.
- La División de los Sistemas Hidroeléctricos generó 14.895 MWH de energía eléctrica; lo cual fue suministrado a 9,149 usuarios, de los cuales 9,102 son clientes menores y 47 clientes mayores.
- La División de Producción Agraria realizo la producción de 8,800 Plantines in vitro, en los valles Chao, Virú y Moche: con MIPE se han beneficiado 771.60 ha.
- Se ha capacitado 500 pequeños y medianos agricultores en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- La División de Medio Ambiente: realizó la producción de plántones forestales para ser instalados en campo definitivo en la parte alta y media cuenca del río Santa, en una extensión de 125 ha; también se han transferido a agrupaciones vecinales, agricultores, instituciones diversas, plántones forestales y frutícolas para forestar 26 ha, en la parte baja de los valles bajo influencia del PECH. Se ha mejorado el riego por gravedad en parcelas de pequeños agricultores, **en 45.49 ha.** de los valles Chao, Virú y Moche.

- Se efectuó el Saneamiento Físico-Legal de 764.94 ha, en las áreas de mejoramiento del ámbito del PECH.
- En el primer semestre se ha captado y distribuido entre la primera y segunda etapa un total de 343 MMC de agua para riego, dividiéndose en: Agrario 232.64 MMC; Poblacional 29.75 MMC y Energético 80.38 MMC). Los beneficiarios son 4,875 agricultores individuales y 58 empresas agroindustriales, cubriendo 45,075 ha.
- Se ha generado 14,895.58 MWH de energía eléctrica; se llegó a atender 9,149 usuarios, de los cuales 9,102 son clientes menores y 47 clientes mayores.
- La producción de agua potable de la Planta de Tratamiento de Agua Potable para la ciudad de Trujillo ha sido de 14'736,037 m3. Los beneficiarios son el 70% de los habitantes de la Provincia de Trujillo.
- Producción de 8,800 Plantines in vitro, libre de enfermedades y repotenciados genéticamente. En los valles Chao, Virú y Moche: con el Manejo Integrado de Plagas y Enfermedades (MIPE) se han beneficiado 771.60 ha; se ha capacitado 500 pequeños y medianos agricultores en Buenas Prácticas Agrícolas (BPA).
- Se han producido plántones forestales para ser instalados en campo definitivo en la parte alta y media cuenca del río Santa, en una extensión de 125 ha; también se han transferido a agrupaciones vecinales, agricultores, instituciones diversas, plántones forestales y frutícolas para forestar 26 ha, en la parte baja de los valles bajo influencia del PECH. Se ha mejorado el riego por gravedad en parcelas de pequeños agricultores, **en 45.49 ha.** de los valles Chao, Virú y Moche.
- Se efectuó el Saneamiento Físico-Legal de 764.94 ha, este logro es importante porque cumple con el objetivo de formalizar la propiedad en las áreas de mejoramiento del ámbito del PECH.
- Se ha llevado a cabo 12 sesiones ordinarias y extraordinarias del Concejo de Desarrollo del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC.
- Asimismo, se ha continuado con la gestión técnica, administrativa del Proyecto Especial CHAVIMOCHIC, para el logro de los objetivos institucionales del presente año.

AÑO 2020:

Para el ejercicio fiscal 2020 se cuenta con una asignación presupuestal ascendente a la suma de **S/ 323'641,786.00**, como se aprecia en el siguiente cuadro, la fuente Recursos por Operaciones Oficiales de Crédito representa el mayor importe, con la suma de S/ 216'867,115.00, equivalente al 37.0 % del total.

FUENTE DE FINANCIAMIENTO	PIA 2020	Distribución %
1: RECURSOS ORDINARIOS	17,000,000	5.3
2: RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS	54,184,573	16.7
3: RECURSOS POR OPERACIONES OFICIALES DE CRÉDITO	216,867,115	67.0
5: RECURSOS DETERMINADOS	35,590,098	11.0
TOTAL	323,641,786	100.0

Los recursos estimados serán destinados básicamente a los siguientes objetivos:

I. OBJETIVOS ESTRATEGICOS INSTITUCIONALES (OEI)

1. Objetivo Estratégico Institucional General

Mejorar la Disponibilidad y Aprovechamiento Sostenible y Responsable del Recurso Hídrico en el Sistema Hidráulico CHAVIMOCHIC para uso Agrícola, Poblacional y Energético; Gestión Integrada de Cuencas y Prevención de Riesgos; que contribuya a generar Mayor Competitividad Agroindustrial y permita Elevar la Calidad de Vida de la Población de la Región La Libertad.

2. Objetivo Estratégico Institucional Específicos

OE1: Mejorar la disponibilidad del recurso hídrico, trasvasando y regulando las aguas del río Santa y aprovechando otras fuentes, para satisfacer las demandas de los usuarios.

OE2: Gestionar el suministro y uso racional del recurso hídrico, mediante mecanismos de eficiencia en el sistema hidráulico, con fines agrario, poblacional y energético.

OE3: Continuar con ejecución del Proyecto CHAVIMOCHIC Tercera Etapa, para completar la infraestructura mayor del esquema hidráulico del Proyecto, principalmente la culminación de la Presa Palo Redondo.

OE4: Generar y suministrar energía renovable al área concesionada y al Sistema Eléctrico Interconectado Nacional (SEIN), a través de los sistemas hidroeléctricos del Proyecto, para uso poblacional e industrial.

OE5: Producir y suministrar agua potable a la EPS para la ciudad de Trujillo mediante el sistema de tratamiento de agua del Proyecto, mejorando la calidad de vida de la población.

II. ACCIONES ESTRATEGICAS INSTITUCIONALES

1. Suministro de agua para uso agrícola, poblacional y energético en función a las demandas y disponibilidad hídrica del río Santa, a los usuarios del Sistema Hidráulico CHAVIMOCHIC (Junta de Usuarios).
2. Suministro de agua potable en cantidad requerida y óptima calidad, a Sedalib S.A. para el consumo de la población de la provincia de Trujillo.
3. Suministro de energía eléctrica renovable, a la población y empresas de la Provincia de Virú y localidades de la Provincia del Santa.
4. Continuar con la ejecución del Proyecto de Inversión Pública: "Proyecto Chavimochic Tercera Etapa", básicamente culminar con la construcción de la Presa Palo Redondo.

Asimismo, los recursos estimados del PIA 2020 serán destinados al cumplimiento de las siguientes metas presupuestales:

ACTIVIDAD / OBRA / ACCIONES DE INVERSIÓN	PIA 2020
4000109. AMPLIACION DE SISTEMA DE RIEGO	236156446
5000375. ADMINISTRACION DEUDA EXTERNA	20445916
6000002. SUPERVISION Y LIQUIDACION DE OBRAS	16300767
6000015. OPERACION Y MANTENIMIENTO	35122340
6000016. GESTION Y ADMINISTRACION	15616317
TOTAL	323,641,786

AVANCES Y PERSPECTIVAS EN ELSECTOR AGRICULTURA

Actualmente se están implementando dos proyectos de construcción de reservorios en la provincia de Santiago de Chuco y Sánchez Carrión, con la construcción de 2,000 reservorios (1,000 por provincia), que mejorará el riego en 500 hectáreas e incorporará a 1,500 hectáreas bajo riego, beneficiando a 2,000 familias (10,000 habitantes) de 16 distritos

Para el año 2020 se tiene previsto la construcción de 5,000 reservorios en las provincias de Julcan, Otuzco, Pataz, Bolívar y Gran Chimú, que mejorará el riego en 1,250 hectáreas e incorporará a 3,750 hectáreas bajo riego, beneficiando a 5,000 familias y 25,000 habitantes de todos los distritos de las 5 provincias antes mencionadas

El Gobierno Regional La Libertad, durante los cuatro años de gestión, tiene previsto implementar y llevar a cabo los siguientes proyectos:

PROGRAMA REGIONAL DE SIEMBRA Y COSECHA DE AGUA

El programa regional de siembra y cosecha de agua comprende los proyectos relacionados a la optimización del uso del agua de las lluvias, a fin que nuestra sociedad disponga de agua en cantidad y calidad adecuadas para satisfacer sus necesidades diarias y en las actividades agrarias y no agrarias.

CONSTRUCCIÓN DE RESERVORIOS

- Construcción de reservorios de tierra compactada impermeabilizados con geomembrana..
- Construcción de qochas con diques de tierra compactada reforzados con geomembrana.
- Recuperación de la cobertura vegetal de las laderas aledaña a las qochas.

CONSTRUCCIÓN DE QOCHAS Y REFORESTACIÓN

Se viene elaborando estudios para la construcción de 180 qochas y la reforestación de 10,000 hectáreas en las micro cuencas de los ríos: Chicama, Moche, Viru- Chao, Tablachaca, Chusgón, Crisnejas, Jequetepeque y Marañón.

VII. DESCENTRALIZACION

Las regiones de Lambayeque, La Libertad, Cajamarca, Piura y Tumbes acordaron integrarse en la **Mancomunidad Regional del Norte del Perú**, con el fin de impulsar los grandes proyectos que generen el desarrollo social y económico de esta parte del país.

Los Gobernadores Regionales coincidieron en la necesidad de trabajar juntos para impulsar proyectos, priorizando los sectores de Educación, Salud, Transportes, Turismo y Seguridad Ciudadana. Cada gobierno regional convocó a sus técnicos para discutir la problemática y plantear la solución mediante la formulación y ejecución de proyectos. Este hecho es un paso importante para garantizar el desarrollo integral del norte del país. Es fundamental trabajar para promover proyectos conjuntos como la integración vial, el fomento del turismo, una red macroregional de salud, entre otros aspectos.

Asimismo, el acuerdo permite fomentar y fortalecer políticas regionales en materia de gestión de riesgo de desastres, fortalecer capacidad operativa de las plataformas de Defensa Civil, y generar un sistema macroregional de información técnica sobre peligros y vulnerabilidades.

Mediante resolución 023-2017-PCM-SD, la Secretaría de Descentralización de la Presidencia del Consejo de Ministros-PCM, aprobó inscribir en el Registro de Mancomunidades Regionales a la "Mancomunidad Regional Macro Región Nor Oriente del Perú", integrada por los gobiernos regionales de Amazonas, Cajamarca, La Libertad, Lambayeque, Loreto, Piura, San Martín y Tumbes. Mediante este documento se garantiza el reconocimiento oficial de la mancomunidad como un ente administrativo.

La citada resolución señala que se procede a la inscripción respectiva, luego de cumplirse con la presentación de las ordenanzas regionales de los ocho gobiernos subnacionales, así como del acta de creación de la mancomunidad firmada por los gobernadores regionales. De esa manera, se cumple con lo establecido en el numeral 1 del artículo 6 de la Ley N° 29768 que la voluntad de constituir una mancomunidad regional es expresada en ambas herramientas, como son las ordenanzas y el acta de constitución.

Cabe mencionar que el artículo 2 de la Ley N° 29768 define a la Mancomunidad Regional como el acuerdo voluntario de dos o más gobiernos regionales que se unen para la prestación conjunta de servicios públicos, cofinanciamiento o inversión en la ejecución de obras, que promuevan integración, el desarrollo regional y la participación de la sociedad, coadyuvando al proceso de reorganización.

Las Cumbres de Gobernadores de la Macroregión Nor Oriental del Perú, realizadas alternativamente en capitales de Región, permiten fortalecer el trabajo en equipo, tras acordar impulsar los proyectos de la Red Vial Transcontinental y de Gestión de Redes Integradas de Salud, en beneficio del desarrollo de la mancomunidad. Los referidos proyectos, expuestos durante la Cumbre de Gobernadores, es el resultado del compromiso que tienen con la integración y el desarrollo de las regiones del Norte y del Oriente.

Afirmó que la Cumbre de Gobernadores de la Macroregión Nor Oriental del Perú, tiene por objetivo sacar adelante o impulsar proyectos de desarrollo e infraestructura comunes, teniendo en cuenta que con acciones, esfuerzos y recursos sí podemos lograr el progreso de las regiones del norte del país.

VIII. INCLUSION SOCIAL Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD

LOGROS EN DESARROLLO SOCIAL

N°	LOGROS OBTENIDOS	Fecha	N° Responsables / Participantes / Beneficiarios
01	Se realizó por primera vez el reconocimiento descentralizado a 120 mujeres de 12 Provincias de la Región La Libertad por su aporte a la defensa de sus derechos y la promoción de la igualdad de oportunidades. 500 invitados participaron del reconocimiento de la Mujer Liberteaña 2018.	Marzo-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social
02	Apertura de la primera Academia Preuniversitaria Regional en la provincia de Sánchez Carrión, la misma que actualmente cuenta con 60 alumnos jóvenes de escasos recursos económicos.	Abril-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social / 60 jóvenes de escasos recursos económicos de la Provincia de Sánchez Carrión son beneficiados con el Centro Pre Universitario Regional.
03	Se aprobó el Plan Regional de Lucha contra la Trata de Personas y Tráfico Ilícito de Migrantes en la Región La Libertad (Resolución Ejecutiva Regional N° 807-2018-GRLL/GOB de fecha 4-04-2018).	Abril-2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social – Integrantes de la Comisión de Trata de personas y tráfico ilícito de Migrantes.
04	Se aprobó la creación del COMITÉ DE TRABAJO QUE PROMUEVE LA IGUALDAD DE DERECHOS EN LA COMUNIDAD DE DIVERSIDAD SEXUAL PVV EN LA REGIÓN LA LIBERTAD (Resolución Ejecutiva Regional N° 975-2018-GRLL/GOB de fecha 18-04-2018).	Mayo - 2018	Sub Gerencia de Desarrollo Social / Comunidad LGTBI.
05	Se aprobó el Plan Regional de Prevención y Tratamiento del Consumo de Drogas en la Región La Libertad, mediante Ordenanza Regional.	Junio - 2018	Sub Gerencia de Desarrollo social / Integrantes de la Mesa Regional de Prevención del Consumo de Drogas de La Región La Libertad.
06	Se Realizó el I Encuentro Macro Regional de Comunidades de Diversidad Sexual y Población PVV	Julio - 2018	Su Gerencia de Desarrollo Social / MCC – 110 miembros de la Comunidad LGTBI de las Regiones de La Libertad, Cajamarca, Piura, Tumbes, Lambayeque y Ancash participaron del evento.

LOGROS EN INCLUSIÓN SOCIAL

N°	AREA OPERATIVA	ACTIVIDAD / PROYECTO
1	Identidad e Interculturalidad	<p>Se brindó asistencia técnica 191 representantes del gobierno regional y gobiernos locales, instituciones públicas y privadas, sociedad civil organizada para el desarrollo de buenas prácticas en la construcción de la identidad regional y ejercicio de la ciudadanía con enfoque intercultural.</p> <p>Se lograron realizar tres (3) Ferias Regionales de Servicios que brindan el Estado y la Región a la comunidad en el primer semestre, realizados en la Provincia de Virú, Sánchez Carrión y Trujillo; se benefició a 1,931 personas identificadas en situación de vulnerabilidad. Participaron 61 instituciones entre públicas, privadas y no gubernamentales a nivel regional.</p>
2	Proyectos Productivos	<p>Se logró brindar asistencia técnica a 52 personas, entre autoridades y funcionarios de 12 gobiernos locales, y capacitar a 1,126 madres de familia para la implementación de actividades de emprendimiento y proyectos productivos.</p> <p>Con participación de 24 servidores públicos de 6 gobiernos locales, se logró supervisar y monitorear en 6 Distritos, la sostenibilidad de la implementación de proyectos productivos y de emprendimiento en favor de 431 beneficiarios.</p>
3	Juventudes	<p>Se logró brindar asistencia técnica a 14 personas, entre autoridades y funcionarios de 8 gobiernos locales para la creación y fortalecimiento de los CPJ y CDJ.</p> <p>Se realizó el Encuentro de Jóvenes, lográndose brindar asistencia técnica a 23 personas, entre autoridades y funcionarios de gobiernos locales, asimismo se fortaleció a las y los jóvenes con el fin de promover la conformación de los CPJ y CDJ a nivel regional.</p>
4	Organizaciones Sociales de Base	<p>Se logró fortalecer las capacidades de 2 gobiernos locales con los lineamientos actualizados de los PCA 2018, para el mejoramiento de la gestión de los programas sociales, beneficiando a 203 integrantes de las OSB de la Provincia de Virú y Julcan.</p> <p>En el Marco del Segundo Encuentro Regional de Organizaciones Sociales de Base se realizaron las siguientes actividades:</p> <ul style="list-style-type: none"> ➤ Charla Magistral realizada por la Contraloría General de la República sobre la Normativa asociada al Programa Vaso de Leche. ➤ Feria Gastronómica de las OSB como parte del Encuentro Regional de Inclusión Social a favor de las Poblaciones Vulnerables. <p>Participaron un total de 56 Organizaciones Sociales de Base</p>
5	Cultura de Paz	<p>Se logró fortalecer las capacidades de 9 gobiernos locales, asimismo, se logró fortalecer a 45 docentes, a 620 estudiantes y 65 representantes de instituciones públicas y privadas para la promoción de una cultura de Paz en el territorio.</p>
6	Voluntariado	<p>Se logró capacitar a 50 jóvenes mediante la promoción para la conformación y formalización de organizaciones de voluntariado en la Provincia de Otuzco.</p> <p>Mediante la promoción e implementación de acciones y estrategias a favor de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo a través de la Comisión Regional de Voluntariado (CORVOL), se logró elegir a sus 12 representantes.</p> <p>Se logró promocionar acciones y estrategias a favor de las poblaciones vulnerables y en situación de riesgo a través de la Comisión Regional de Voluntariado, para ello se contó con la participación de la Asociación Latinoamericana de Ayuda Social – ALAS con la charla magistral: Convivencia y Solidaridad Social para la promoción del Voluntariado en el marco del Encuentro Regional de Inclusión Social a favor de las Poblaciones Vulnerables, beneficiándose un total de 20 personas.</p>
7	OREDIS - LL	<p>Se logró brindar asistencia técnica a través del Taller sobre “Normatividad y Proceso de Registro Único Regional de Personas con Discapacidad a Nivel Regional” en articulación con las OMAPED de 64 Gobiernos Locales, la Gerencia Regional de Salud y el CONADIS.</p> <p>Se logró Supervisar y Monitorear a las OMAPED de 8 Gobiernos Locales comprendidos dentro de las Provincias de Chepen y Sánchez Carrión.</p> <p>Se logró realizar la promoción de la Salud y el Empleo de las PCD a través del Taller sobre la temática de “Oportunidades Laborales para Personas con Discapacidad” y “Alcances sobre el Certificado de Discapacidad y Promoción de la salud” para optimizar recursos, en articulación con las OMAPED de los 64 Gobiernos Locales, la Gerencia Regional de Trabajo y Promoción del Empleo, la GERESA y el CONADIS.</p>

N°	AREA	LOGROS OBTENIDOS
1	SALUD	Se logró obtener el acceso a la atención integral de salud de todos los Menores de nuestra Aldea Infantil "Santa Rosa", es decir el 100 % de nuestra Población está afiliada infantil al SIS.
		Se logró que todos los Menores de nuestra Aldea que presentaban anomalías en su salud sean evaluados por personal médico especializado, recibiendo un tratamiento y/o terapia adecuada de acuerdo al diagnóstico médico brindado, encontrándose actualmente en proceso terapéutico y superación del problema de salud que adolecen.
		Se coordinó con Centros de Salud para atención de los Residentes de Aldea, dentro del mismo local institucional, en el Área de Medicina general, habiéndose obtenido 90 atenciones médicas en el 1er Semestre.

LOGROS POR SECTORES

N°	AREA	LOGRO REALIZADO
2	EDUCACIÓN	Se logró que todos los Menores estén reinsertados en su Etapa Escolar, encontrándose actualmente cursando sus estudios un número de 26 Menores en los diferentes Niveles Inicial, Primaria y Secundaria. Esta Reinserción educativa se detalla en el orden siguiente: Nivel Inicial 03 Menores Nivel Primaria ... 17..... Menores Nivel Secundaria.... 06 Menores
		Se logró tramitar 01 Beca de Estudios en la Academia Pre Universitaria "Integral Class", así también dar inicio en el trámite de la BECA 18 para realizar Estudios Universitarios en la Universidad Peruana del Norte UPN, a favor de 01 Albergada que ya ha sido externada por mayoría de edad.
3	ASISTENCIA SOCIAL	Se logró la Reinserción Familiar de 07 Menores albergados quienes han retornado a sus familias biológicas.
		En el Área de Derecho a la Identidad y gestión de documentos personales se dio inicio a este trabajo bajo el lema "Tolerancia 0 a la Indocumentación Infantil" tramitándose lo siguiente : - Canje de DNI de Menor de edad por el DNI de Mayoría de edad a 02 Menores residentes. - Duplicados de DNI a 02 Menores residentes. - Partida de Nacimiento a 02 Menores residentes (Bebés). - Carnet de Discapacidad ante el CONADIS de 01 Menor residente.
		En el Área de Coordinación inter institucional con el Sector Público y Privado se realizaron un número 14 Coordinaciones, entre las que tenemos con el 5to. Juzgado de Familia, RENIEC, Hogar "Luz de Vida", CONADIS, Juzgado Civil de Ascope, Consejo Regional del GORE-LL, 1er. Juzgado de Familia, Defensoría de oficio, RENIEC, 6to. Juzgado de Familia, Municipalidad del Centro Poblado de Menocucho, Hospital "Belén", PROIND, etc.
4	NUTRICIÓN	Se logró que el 100 % de nuestros Menores albergados reciban una Dieta Alimenticia saludable y balanceada, de acuerdo a su edad, habiéndose trabajado bajo el lema "Tolerancia 0 a la Anemia Infantil".
		Se logró que todos los Niños Menores de 05 años cuenten con sus valoraciones nutricionales normales.
		Se logró reducir el porcentaje de sobrepeso al 3.03 % de los Menores albergados.

La inclusión, entendida desde un punto de vista social, significa integrar a la vida comunitaria a todos los miembros de la sociedad, independientemente de su origen, de su actividad, de su condición socio-económica o de su pensamiento. Normalmente se relaciona con los sectores más humildes, pero también tiene que ver con minorías discriminadas y marginadas.

Llevar adelante la inclusión social implica proveer a sectores desprotegidos y discriminados con todos aquellos medios necesarios para poder desarrollar un estilo de vida digno y estable. En este sentido, la inclusión social puede significar asegurar trabajo, salud, viviendas dignas y seguras, educación, seguridad y muchas otras cosas que contribuyen al desarrollo de la sociedad.

Es por esto que, en materia social, el Gobierno Regional La Libertad dirige su intervención a la protección de los grupos más excluidos y vulnerables que son los NIÑOS Y ADOLESCENTES,

MUJERES, ADULTOS MAYORES, Y PERSONAS CON DISCAPACIDAD. Por lo tanto dentro de sus actividades se encuentran la formulación y ejecución de planes regionales relacionados con esta temática, como son el Plan de acción por la infancia y la adolescencia, el Plan de Igualdad de Oportunidades entre hombres y mujeres, el plan regional de los adultos mayores, el plan regional de igualdad de oportunidades para las personas con discapacidad; y el Plan Regional de Población. Por otro lado para la ejecución de estos planes de manera concertada esta gerencia cuenta con consejos regionales fortalecidos como el de la mujer, de la juventud, de los adultos mayores, y la oficina regional de personas con discapacidad.

En relación al tema de discapacidad, se tiene como responsabilidad la implementación de la Oficina Regional de Atención a la Persona con Discapacidad (OREDIS), que implica los sistemas informáticos para la carnetización y acreditación de las personas con discapacidad entre otras actividades.

Por otro lado también se acompaña, monitorea y supervisa la implementación y funcionamiento adecuado de los Programas Sociales Nacionales que deben llegar a las personas que realmente lo necesitan, pobres y pobres extremos. Esta actividad se realiza en coordinación con los gobiernos locales.

Se promueve la articulación de los tres niveles de gobierno a favor del desarrollo y la inclusión social, tal es así que se viene trabajando en las provincias de Santiago de Chuco y Otuzco, el Piloto de Articulación P20 del Ministerio de Desarrollo e Inclusión Social que promueve la articulación de los Programas Sociales con todos los niveles de gobierno.

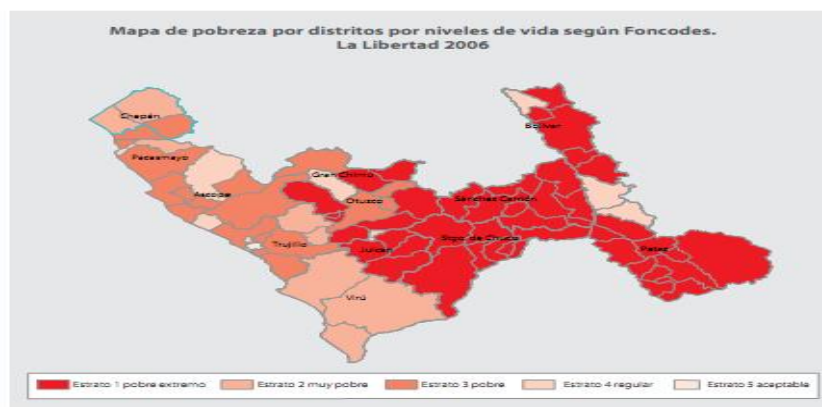
Se ha identificado los 17 distritos de mayor pobreza y desnutrición infantil para intervenir, y desarrollar proyectos de inversión pública.

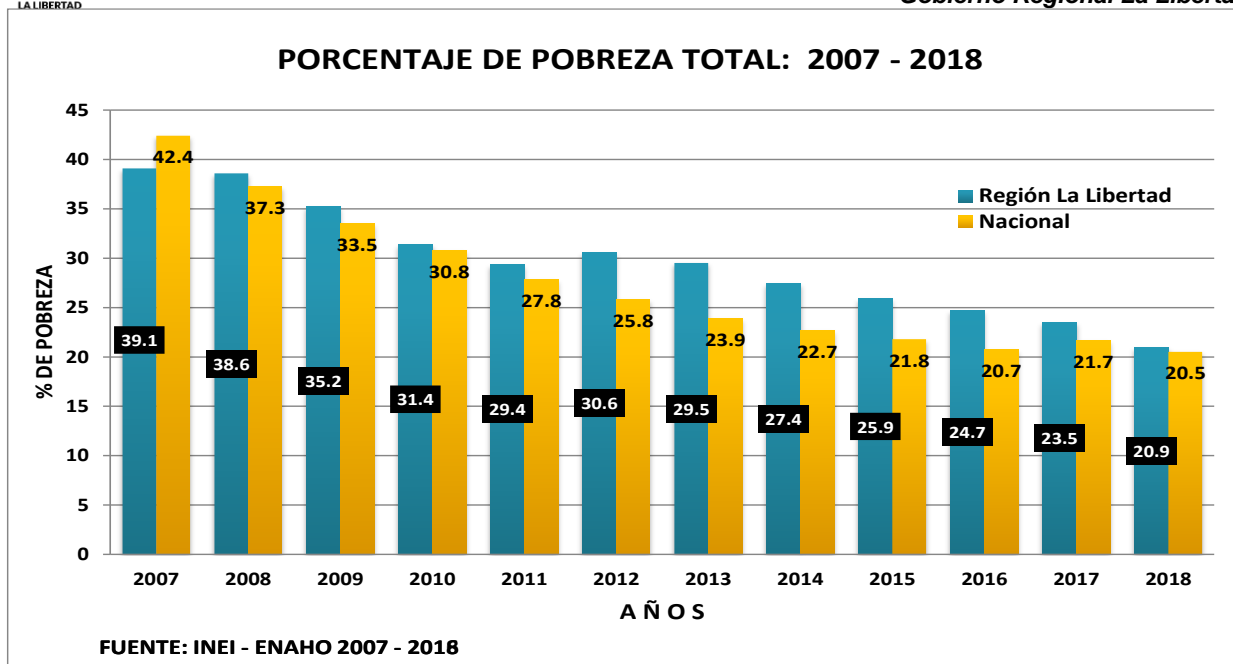
POBREZA

La pobreza refleja una situación en la cual una o más personas tienen un nivel de bienestar inferior al mínimo socialmente aceptado. En una primera aproximación, la pobreza se asocia a la incapacidad de las personas para satisfacer sus necesidades básicas de alimentación (pobreza extrema). Una segunda aproximación, con un enfoque más amplio, incluye, además de alimentos, a un conjunto de bienes y servicios mínimos esenciales como: salud, transporte, educación (pobreza total).

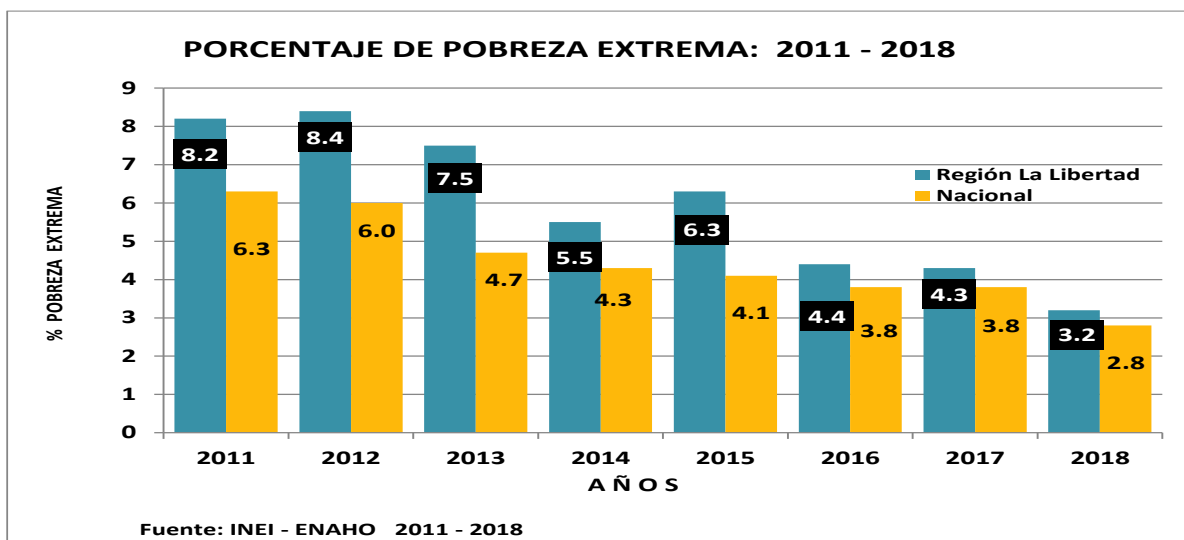
El departamento de La Libertad, en relación con las 24 regiones del país, se ubica en el 13° lugar del ranking de departamentos, con un porcentaje de nivel de pobreza de 20.9 %, por encima del porcentaje nacional que es de 20.5 % al 2018, de acuerdo a datos del INEI. Sin embargo, su realidad es muy heterogénea, la zona urbana y la rural, la costa y la sierra en términos de análisis de sus indicadores sociales de la pobreza son opuestamente diferentes.

En las provincias de la zona rural hay un importante rezago y atraso que definen a estas poblaciones, con niveles de pobreza aún altos. De acuerdo al último censo del INEI, el departamento de La Libertad ha mejorado en este indicador de pobreza, dejando de ser Curgos en la provincia de Sánchez Carrión, el distrito más pobre del país, como lo fue hasta el 2016, en que alcanzó el 97%





La incidencia de la pobreza extrema si bien es cierto a nivel nacional ocupa un porcentaje menor muy marcado en comparación a la incidencia de pobreza total, como podemos observar en este gráfico, la pobreza extrema en La Libertad ha ido evolucionando de manera favorable, pues su tendencia es descendente en los últimos años, alcanzando al 2018 el 3.2 % en relación al 2017, que llegó al 4.3 %, pero aún nos encontramos por encima del índice nacional que es de 2.8% al 2018.



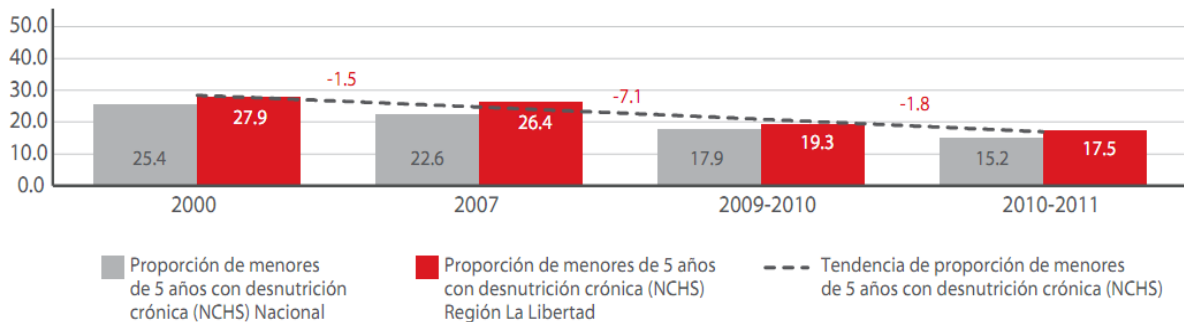
POBREZA Y DESNUTRICIÓN

El hambre y la pobreza están directamente asociadas. La desnutrición infantil, uno de los efectos más dramáticos del significado de pobreza extrema.

De cada 1,000 niños que nacen, mueren 45 en la sierra y 24 niños en la costa. La nutrición en los primeros años de vida de un niño juega un papel importante en el crecimiento físico y desarrollo intelectual del ser humano. Una adecuada nutrición favorecerá tanto su crecimiento corporal como el desarrollo de sus capacidades cognitivas, y lo harán más inmune o resistente a las enfermedades. Por el contrario, una inadecuada alimentación o malnutrición limitará su crecimiento y el desarrollo de su capacidad cognoscitiva, y lo hará más propenso a enfermedades y a la muerte.

Si bien es cierto que en los últimos años (a excepción del 2017), la tendencia histórica de los indicadores de desnutrición en nuestra región es decreciente, alcanzando, este indicador en niños menores de 5 años y en niños de 06 a 36 meses, porcentajes de 14.8 % y 37.8 %, respectivamente, al 2018, en la sierra liberteña, de los niños que sobreviven al nacimiento en sus primeros 5 años de vida, entre el 35% a 45% son desnutridos, y es alarmante la desnutrición infantil en Bambamarca (99.60%) y Condormarca (90.9%), uno de los distritos más pobres del país.

Proporción de menores de 5 años con desnutrición crónica (NCHS)



Fuente: INEI- Encuesta Demográfica y de Salud Familiar Endes 2000, 2007, 2009, 2010 y 2011

Así, la desnutrición infantil tiene un efecto social inmediato, elevando las posibilidades de enfermedad y muerte de nuestros niños. Una región con altas tasas de desnutrición infantil, eleva las posibilidades de enfermedad y muerte infantil. Pero además afecta el desarrollo económico al reducir la productividad del capital humano. Sólo con personas que logran un acervo importante de conocimientos y habilidades y que tienen la capacidad de estar permanentemente aprendiendo, podremos lograr tener una industria competitiva y una economía floreciente.

En este tema, el Gobierno Regional articula a todas las gerencias que trabajan el tema social, Salud, Educación, Vivienda, Trabajo, producción, agricultura, entre otras. Por lo tanto hace incidencia y/o acompaña la elaboración y ejecución de proyectos o programas integrales con enfoque territorial.

ESTRATEGIA REGIONAL CRECER EN LIBERTAD

El Gobierno Regional La Libertad va a contribuir a la disminución de la pobreza y la desnutrición crónica infantil en la Región La Libertad, con prioridad en los distritos de mayor pobreza y exclusión social, fortaleciendo los espacios sociales y el empoderamiento de actores sociales y población general que promueva su participación en la Gestión de Territorio.

Teniendo en cuenta que una de las principales consecuencias de la pobreza es la desnutrición crónica infantil, se ha promovido la coordinación institucional y sectorial para implementar acciones integrales en las zonas con mayores índices de desnutrición infantil, y especialmente para desterrar algunas estrategias asistencialistas que solo priorizan la distribución de alimentos, sin tomar en cuenta otros aspectos, como la atención en salud, educación y el acceso a servicios básicos.

CRECER en Libertad es una estrategia de intervención articulada de las entidades públicas que conforman el gobierno nacional, regional y local, las entidades privadas, la cooperación internacional y la sociedad civil en general, para mejorar las condiciones de vida de la población en situación de pobreza y pobreza extrema, así como disminuir la desnutrición crónica infantil, especialmente en las niñas y niños menores de 5 años.

CRECER en Libertad lleva este nombre por dos razones importantes, una es que solo a través del ejercicio pleno de nuestros derechos y teniendo un objetivo claro y común podemos decir que somos libres de decidir nuestras intervenciones, lo que nos permitirá mejorar nuestra calidad de vida; y la otra razón es que nuestra propuesta de intervención nace en el marco de la estrategia nacional Crecer y se desarrollará en la Región de La Libertad con un enfoque de articulación territorial, que permitirá la participación de todos los actores públicos y privados con el objetivo final de vulnerar la desnutrición infantil y, por ende, la pobreza en nuestra región, con un componente de desarrollo económico para la familia.

CRECER en Libertad no es un programa, no es ejecutor, no tiene recursos directamente asignados. Es una estrategia que promueve el trabajo de todas y todos los actores involucrados que aportan sus recursos económicos, financieros, logísticos, humanos, entre otros, desde su propia organización; es una estrategia articuladora de lucha contra la pobreza y la desnutrición crónica infantil, que optimiza y orienta efectiva y oportunamente los recursos hacia los ámbitos priorizados.

El éxito de esta estrategia, donde radicará el resultado, es que no obstante no contar con un presupuesto específico, habría que destacar que no se trata de cantidades de dinero o transferencias, si no de coordinación y uso. Lo que intenta esta estrategia es evitar la duplicación de funciones y evitar oportunidades perdidas, que permitan facilitar la cooperación entre diferentes sectores, gerencias, instituciones y niveles de gobierno. Ello es difícil de conseguir, pero no imposible. Experiencias mundiales y nacionales nos muestran que cada uno de los ministerios de iniciativas sociales tiene su propio estilo de financiamiento de trabajo y acción, pero a pesar de que sus intervenciones cuentan con mucho dinero los resultados son muy pobres. Y esto tiene que ver con las arquitecturas de trabajo y de política, de cómo se coordinan estas iniciativas.

Ninguna estrategia es viable si no se cuenta con voluntad política, que existe en esta región por decisión explícita del Presidente Regional, delegada a la Vicepresidencia, que involucra el compromiso del ejecutivo, que indica: esta estrategia no pertenece a salud, a educación, producción, ni a desarrollo social; es una instancia superior que abarca y coordina con todos. La fortaleza de esta estrategia es una combinación de varios aspectos: uno es la coordinación horizontal, y el otro es la coordinación territorial, nacional, regional y municipal.

Es importante reconocer que el Estado no es el único actor que participa en la provisión de servicios, pero sí el que lidera. Las agencias de cooperación, con su aporte técnico, y el sector privado, que muestra iniciativas en financiar estos esfuerzos, son determinantes. No es un tema asistencialista, sino un asunto de división de labores.



Parte 2:
**EXPOSICION DEL SR. GOBERNADOR DEL
GOBIERNO REGIONAL LA LIBERTAD**



Parte 3:

**FORMATOS DEL PROYECTO DE
PRESUPUESTO 2019**